

CUADERNOS

historia 16

Los carlistas

J. Aróstegui, M. Blinkhorn, J. M. Torre y M. Fernández



280

250 ptas

INFORMACION Y REVISTAS, S. A.

PRESIDENTE: Juan Tomás de Salas.

DIRECTOR GENERAL: José Luis Samaranch.

DIRECTOR: David Solar.

SUBDIRECTOR: Javier Villalba.

COORDINACION: Asunción Doménech.

REDACCION: Isabel Valcárcel, José María Solé Mariño y Ana Bustelo.

SECRETARIA DE REDACCION: Marie-Loup Sougez.

CONFECCION: Guillermo Llorente.

FOTOGRAFIA: Juan Manuel Salabert.

CARTOGRAFIA: Julio Gil Pecharrómán.

Es una publicación del GRUPO 16.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Madrid: Hermanos García Noblejas, 41, 6.º 28037 Madrid. Teléfonos 407 27 00-407 41 00.

Barcelona: Paseo de San Gervasio, 8, entresueño. 08021 Barcelona. Teléfono 418 47 79.

SUSCRIPCIONES: Hermanos García Noblejas, 41. 28037 Madrid. Teléfonos 268 04 03 - 02.

PUBLICIDAD MADRID: Pilar Torija.

IMPRIME: MELSA.

DISTRIBUYE: SGEL. Polígono Industrial. Avenida Valdeparra, s/n. 28000 Alcobendas (Madrid).

Déposito legal: M. 41.536. — 1985.



*Con el
patrocinio
cultural
de la
Junta de Andalucía*

CUADERNOS historia 16

201. Felipe II. • 202. Altamira. • 203. La Commonwealth. • 204. La ciudad castellana medieval. • 205. Los Borgia. • 206. La Arabia de Lawrence. • 207. La guerra de la Independencia 1. • 208. La guerra de la Independencia 2. • 209. El nacimiento de la escritura. • 210. La China de Mao. • 211. La España de Carlos II. • 212. El Neolítico. • 213. La Florencia de los Medici. • 214. La flota de Indias. • 215. El imperio portugués. • 216. Las primeras ciudades. • 217. La independencia de la India. • 218. Viajeros de la Antigüedad. • 219. Los Templarios. • 220. La Iglesia y la II República. • 221. Los virreinos americanos. • 222. Los tracios. • 223. La Hansa. • 224. El colonialismo. • 225. Los moriscos. • 226. Ciencia del antiguo Egipto. • 227. La independencia de EE UU. • 228. Las siete maravillas de la Antigüedad. • 229. La China de Confucio. • 230. Cromwell y la revolución inglesa. • 231. Las órdenes mendicantes. • 232. El Irán de Jomeini. • 233. El megalitismo ibérico. • 234. El México de Juárez. • 235. Picasso. • 236. Los Balcanes contemporáneos 1. • 237. Los Balcanes contemporáneos 2. • 238. La ruta de la seda. • 239. La reforma agraria en España. • 240. La revolución de 1905. • 241. Troya. • 242. Los condottieros. • 243. El Magreb. • 244. La conquista de Sevilla, 1248. • 245. La América de Roosevelt. • 246. Los vikingos. • 247. La cultura helenística. • 248. El Madrid de los Austrias. • 249. La conquista árabe de la Península. • 250. Japón Tokugawa. • 251. El Oeste americano. • 252. Augusto. • 253. La Barcelona medieval. • 254. La huelga general de 1917. • 255. Japón: de Meiji a hoy. • 256. La medicina en el mundo antiguo. • 257. La Revolución industrial. • 258. Jorge Manrique. • 259. La Palestina de Jesús. • 260. La España de Isabel II. • 261. Los orígenes de la banca. • 262. La mujer medieval. • 263. Descubrimientos geográficos de los siglos XVII-XVIII. • 264. El Egipto ptolemaico. • 265. Los arameos. • 266. La guerra de los Cien Años. • 267. La colonización de América del Norte. • 268. La Rusia de Pedro el Grande. • 269. La dictadura de Primo de Rivera. • 270. Canadá. • 271. El siglo de oro andaluz. • 272. Los Estados Pontificios 1. • 273. Los Estados Pontificios 2. • 274. Los grandes imperios africanos. • 275. Goya. • 276. La Inglaterra isabelina. • 277. Las Naciones Unidas. • 278. La Babilonia de Nabucodonosor. • 279. El Renacimiento. • 280. Los carlistas. • 281. La Rusia de Catalina II. • 282. El Bizancio de Justiniano. • 283. El nacimiento de Portugal. • 284. La revolución cubana. • 285. La generación del 98. • 286. El año 1640. • 287. La Mafia. • 288. La España de Calderón. • 289. El nacimiento del cine. • 290. La España de Fernando VII. • 291. Avión. • 292. El teatro griego. • 293. El peronismo. • 294. Las revueltas campesinas en Andalucía. • 295. La América de la opulencia. • 296. La Castilla del Cid. • 297. La II Internacional. • 298. Hispanos en Roma. • 299. El siglo de Luis XIV. • 300. Los Reyes Católicos.

Zumalacárregui, con los
jefes carlistas, 1834



Indice

LOS CARLISTAS

GENESIS DEL CARLISMO 4

Por Julio Aróstegui.
*Catedrático de Historia Contemporánea.
Universidad Complutense de Madrid.*

AÑOS DE ORO Y SANGRE 9

Por Julio Aróstegui.
*Catedrático de Historia Contemporánea.
Universidad Complutense de Madrid.*

CISMA EN EL TRADICIONALISMO (1876-1931) 14

Por Martin Blinkhorn.
*Profesor de Historia.
Universidad de Lancaster.*

EL CARLISMO EN LA II REPUBLICA 22

Por Juan Manuel de la Torre Acosta.
Historiador.

GUERRA Y UNIFICACION 27

Por Manuel Fernández Cuadrado.
Historiador.

Bibliografía 31

Textos I-VIII

Génesis del carlismo

Julio Aróstegui

Catedrático de Historia Contemporánea. Universidad Complutense de Madrid

CONTRA lo que cree una opinión bastante extendida, el carlismo no fue, en modo alguno, producto de los problemas que acarreó al país la sucesión femenina del rey Fernando VII en la persona de su hija Isabel. Como hecho sociopolítico y como corriente ideológica, el carlismo es muy anterior a la publicación por Fernando de la *Pragmática Sanción*, en 1830, que, como es sabido, derogaba las disposiciones prohibitivas de la sucesión femenina que se contenían en el *Auto Acordado* de 1713, conocidas con el nombre de *Ley Sálica* por referencia a la francesa de ese nombre con la que, sin embargo, no coinciden exactamente. Ni historiadores ni carlistas de hoy dudan de que la *cuestión dinástica* fue asunto periférico, aunque importante, en los orígenes del carlismo en tiempos de Fernando VII. Los términos del problema deben, en cualquier caso, ser expuestos con claridad y sobre ellos volveremos más adelante.

Los adjetivos *carlista* y *carlino* aparecieron en el vocabulario político de la última década del reinado de Fernando VII (1823-1833) para designar un aspecto del comportamiento político de una corriente preexistente. Tal corriente no es otra que el *realismo*. *Realistas* fue el apelativo que se dieron todos aquellos individuos y grupos que en la España fernandina se mostraron partidarios del régimen de monarquía absoluta, de la preservación de las instituciones del Antiguo Régimen, es decir, enemigos del complejo de fenómenos que conocemos como *revolución liberal*. En los años veinte se supuso que el realismo se inclinaba por la sustitución inmediata del rey Fernando en la persona de su hermano el infante Carlos María Isidro, por el momento heredero de la corona. Hay que buscar, pues, en los realistas el origen del complejo sociopolítico que ha pasado después a ser conocido como carlismo.

Los «partidos realistas»

Por lo demás, la trayectoria del partido realista entre 1820 y 1833 muestra la coherencia básica de su composición social, de sus manifestaciones ideológicas, de su actitud y papel dentro de la dinámica social española del primer tercio del *xix*. No hay argumentos que apoyen, desde el punto de vista sociohistórico, una diferenciación en el seno del realismo en su evolución bajo el reinado de Fernando VII. El grupo, en definitiva, acabaría asumiendo una de las opciones dinásticas posibles a partir de 1830, la representada por el infante Don Carlos. Por

ello, el nombre de *realismo-carlismo* sería probablemente el más adecuado para el hecho social y político que describimos.

La actitud del realismo desencadenaría, en más de una ocasión, la confrontación armada, cuyo primer episodio encontramos en la sublevación realista del llamado *Trienio constitucional* (1820-1823). La aparición en los campos españoles de las primeras «partidas realistas» señala el origen del movimiento de masas en que se definirá el carlismo hasta 1876 en que es vencido definitivamente en el *siglo xix*. Poco importa en el análisis total del carlismo que las raíces de su somero pensamiento político sean ciertamente anteriores a 1820, que puedan remontarse a las doctrinas antiilustradas y antiliberales dieciochescas. Ello no constituye más que un ingrediente en un amplio movimiento social que debemos definir. La visión del carlismo como producto de una amplia corriente social, la realista, que en la coyuntura dinástica de Don Carlos, es uno de los aportes más valiosos de la reciente historiografía. Conviene, por tanto, describir esta trayectoria del realismo.

El régimen constitucional implantado en 1820 tendría que luchar contra la grave amenaza de la sublevación armada realista que alcanzó su punto álgido en 1882. Los primeros conatos aparecen en 1820 en Galicia, Levante, Cataluña y la Castilla del Norte. Poco después se incorporarán Navarra y el País Vasco. Sin embargo, caracteres de verdadera guerra civil sólo adquiriría la sublevación en Cataluña y el territorio vasco-navarro. El campesinado, cierto contingente del artesanado de las ciudades, el clero rural constituyen la masa sublevada. Su elemento directivo tiene extracciones más matizadas: alto clero, profesionales, algún intelectual y viejos absolutistas, colaboradores del rey, como el marqués de Mataflorida y el general Eguía, ambos exiliados. Abundan los antiguos guerrilleros de 1808, algunos con grado militar. Otros harán después una brillante carrera junto a Don Carlos: Zumalacárregui, Guergué, Sarasa y el inevitable cura Merino, por ejemplo.

La Regencia de Urgel

En Cataluña los cabecillas son Costa (a) «Mises», Romagosa, Bussoms (a) «Jep del Estany» y, entre los clérigos, Coll(a) «mosén Antón» y el lego trapense Antonio Marañón conocido como «el trapense». En el ámbito vasconavarro, Quesada —más tarde general de la reina Isabel—, Santos

Don Carlos María Isidro de Borbón



Ladrón, Eraso, Guergué, Gorostidi en Guipúzcoa y Lusagarreta en Alava. Casi todos ellos intervendrán también en futuras sublevaciones. El contingente realista armado llegó en algún momento a treinta mil hombres. La montaña catalana y extensas zonas del País Vasconavarro estuvieron en su poder. La sublevación, comenzada de manera inorgánica, llegó a poseer una dirección política y militar eficaz, preparada y manejada por notorios absolutistas. La *Regencia de Urgel* establecida en esta plaza catalana fue el máximo organismo. La compusieron el marqués de Mataflorida, el barón de Eroles y el obispo Creus. Llegó a irrogarse la representación de Fernando VII durante la «cautividad» de éste a manos liberales. El objetivo era, por supuesto, derribar el régimen liberal.

Los gobiernos liberales no estuvieron, en principio, a la altura de las circunstancias. Pero la presión del liberalismo *exaltado* hizo cambiar las cosas. Espoz y Mina fue enviado a Cataluña y en el otoño de 1822 puede decirse que había eliminado la sublevación y hecho huir a la Regencia tras apoderarse de Urgel. La sublevación vasconavarra quedó estabilizada. Sin embargo, en 1823, el realismo iba a ser el definitivo vencedor en la contienda por obra de la decisión de las potencias europeas de la *Santa Alianza* de enviar un ejército a España para reponer a Fernando VII en la plenitud de su soberanía. Fue este ejército, el de los llamados «Cien Mil hijos de San Luis», al mando del duque de Angulema, al que se sumarían los contingentes realistas.

En octubre de 1823, Fernando volvía a ser rey absoluto y el triunfo realista indiscutible. Sin embargo, este nuevo período de absolutismo será testigo de un hecho insólito y, a primera vista inexplicable, lo que ha dado lugar a evidentes confusiones de los contemporáneos y de los historiadores. El régimen fernandino evolucionó en un sentido nuevo. Fernando no cederá un ápice ante el liberalismo, pero tampoco se dejará arrastrar por el inmovilismo realista. Para decirlo en nuestro lenguaje actual: Fernando y sus colaboradores, desde 1824, intentan, al parecer, una política *centrista*, entre liberales y ultras.

La consecuencia inmediata fue clara: *los propios realistas se sublevarán contra esta política*. Contra la política, entiéndase bien, no contra el rey, cuestión que ellos se preocupan de matizar. Inauguramos un nuevo período de sublevaciones muy complejas, y el infante Don Carlos jugará en ello un papel poco claro y, desde luego, pasivo.

Sublevación de los «malcontents»

Desde las primeras conspiraciones de 1824 y 1825, hasta la gran sublevación catalana de los *malcontents* —agraviados— de 1827, el descontento realista se expresa de muchas maneras. Pero el realismo de ahora era social e ideológicamente idéntico al del Trienio, aunque la coyuntura socioeconómica del país fuera otra. El régimen absolutista fernandino no era el deseado por los realistas.

Fernando gobierna con un equipo de «moderados», no cumple sus promesas de asegurar el disfrute de los empleos a los realistas y no repone la Inquisición, anhelo de la Iglesia española y del realismo. En su lugar, crea la «Superintendencia General de Policía», instrumento de represión y control que viene a sustituir a aquella.

Mediante los informes de la policía, la multitud de papeles clandestinos que circulan, las exposiciones al rey, conocemos hoy, mejor o peor, la trayectoria realista del momento. Fuentes, todas ellas, como se comprenderá, poco fiables. De ellas proceden, asimismo, las primeras acusaciones de *carlinos* o *carlistas* vertidas contra los realistas descontentos. Los servidores de Fernando les tildan, además, de «realistas aparentes», «apostólicos» y «ultras». Se les acusa de haber creado sociedades secretas —«El ancora», «El Angel Exterminador»—. Se dice, en suma, que quieren elevar al trono a Don Carlos. Pero éste *jamás* se pronunció en público en sentido alguno, y los realistas rebaten muchas veces la acusación de forma que, por el momento, es difícil dilucidar si la acusación de *carlismo* era fundada o simple infundio de los enemigos de los realistas.

En 1826 y 1827 las cosas se complican. Fernando entra en contacto con los liberales exiliados, aparece el célebre «Manifiesto de la Federación de Realistas Puros», que proclama rey a Don Carlos, y se sublevan los *malcontents* —muchos de los cuales no son sino los sublevados de 1822—. Ellos también proclaman, en principio, a Carlos V. Pero las cosas no son tan sencillas. Alonso Tejada descubrió, en su obra de 1969, que el gobierno fernandino sabía que el «Manifiesto» era apócrifo, y el autor de este artículo cree haber aportado nuevos testimonios de lo mismo. No obstante, desconocemos aún a sus verdaderos autores. Lo indudable es que era una provocación. Los *malcontents* rectifican rápidamente su planteamiento: proclaman su fidelidad a Fernando y dicen sublevarse contra los malos consejeros del rey. Tampoco ocultan que han sido manejados... ¿Qué había, pues, del *carlismo* de los realistas?

Los sucesos de La Granja

En cualquier caso, el realismo no fue públicamente infiel a su rey, aunque se sentía espiritualmente unido a Don Carlos, cuyas opiniones realistas eran bien conocidas, en primer lugar por Fernando. Ahora bien, lo que inequívocamente decidió al partido realista por Don Carlos fue *la cuestión dinástica*, planteada a partir de 1829. En este año Fernando contrae matrimonio por cuarta vez, ahora con María Cristina de Borbón. Si el matrimonio era fecundo, y con sucesión masculina, Don Carlos quedaría descartado como heredero. Pero los realistas sabían que la única esperanza de triunfo residía ya en el reinado del infante. Fernando, estando su esposa embarazada, publica la *Pragmática Sanción*, que eliminaba de la sucesión al trono a Don Carlos cualquiera que fuera el



Abrazo del Duque de la Victoria y el general Maroto

sexo de la criatura esperada. El nacimiento de una niña en el año 1830, la princesa María Isabel Luisa, vino a cerrar el círculo de los problemas. Ahora sí que el realismo en masa será inequívocamente *carlista*.

Por el contrario, los fernandistas fieles y los liberales, aceptarán la sucesión femenina. No tenían otra opción. Los integrantes de los cuerpos de Voluntarios Realistas, o Naturales Realistas Armados como se llama en las regiones forales —milicia cívica armada partidaria del absolutismo—, la práctica totalidad del clero, alto y bajo, una pequeña fracción del Ejército, el campesinado de las regiones más evolucionadas y algunos miembros —pocos— de la nobleza, constituirán el carlismo. Evidentemente se jugaba mucho más que una cuestión de personas. La confrontación era de grupos sociales, de intereses, de concepciones de la sociedad y el Estado. Cada bando había encontrado su símbolo justo y su nombre: carlistas e isabelinos o cristinos. O bien, en el lenguaje popular, *carcas* y *guiris*. Pero, como vemos, la cuestión estaba ya

planteada desde que en España aparecen las ideas liberales.

En el año 1832, Fernando, enfermo, cede a presiones y retira su *Pragmática*. Por un momento el carlismo triunfaba al ser Don Carlos el heredero. Las tensiones llegan a su punto culminante en vida de Fernando. Pero, repuesto, el rey vuelve a desdecirse en diciembre de este año. Es todo el confuso episodio que se conoce como *los sucesos de La Granja*. En 1833, Fernando quiere que se le jure heredera a su hija, Don Carlos, desde Portugal y a través de una notable correspondencia con su hermano, se niega a este juramento. Muerto Fernando, en el mes de septiembre, los carlistas no tardarían un mes más en tomar las armas. Se lucharía por los ideales del realismo encarnados ahora en la figura y la mentalidad de Don Carlos. El sagaz Fernando había previsto este final cuando se comparó con el tapón de una botella de cerveza... Pero el nuevo conflicto es ya otra historia.

La descripción de la trayectoria de los realistas en la época fernandina, las vicisitudes de su transformación en carlistas, no agota la explicación de los factores y procesos que condicionaron su apa-

rición. Lo decisivo es encontrar el fundamento de la oposición de unos grupos numéricamente mayoritarios de la sociedad española al intento de cambio ensayado por los otros bajo la cobertura de las ideas liberales y contra el instrumento de unas incipientes formas capitalistas. La historiografía nos muestra múltiples intentos de explicación, pero son, por lo general, poco convincentes. Es fácil de comprender lo peligrosa que resulta aquí cualquier explicación «monocausal».

La génesis del carlismo, desde sus primeras manifestaciones, sólo podrá comprenderse en el contexto de los fenómenos producidos en una sociedad abocada al cambio o el estancamiento. Promovida en la España de comienzos del siglo xix una transformación de sus estructuras sociales —y éste es el intento de los grupos sociales liberales—, parece indudable que el *realismo-carlismo* es el indicador de la resistencia de las estructuras antiguas, esclerotizadas, pero, por ello, profundamente operantes, a ser desarticuladas y englobadas posteriormente en una nueva formación social con predominio de las formas capitalistas. Pero la transformación liberal encontrará en España unas particulares resistencias, como es sabido. Su revolución se encuentra constantemente obstaculizada, obstruida, por una eficiente contrarrevolución que el carlismo representa de forma eminente. Pero ello no basta para calificar a esta última corriente, al menos en sus orígenes, de retrógrada. Los proyectos liberal-capitalistas eran proyectos *de clase*, en beneficio de una concreta. La lógica del proceso implica la reacción de aquellos otros grupos que sólo están llamados a jugar un papel subordinado, que se ven abocados a convertirse en residuales, social e ideológicamente. Lo que interesa aclarar, pues, es: ¿Quiénes militan en la contrarrevolución? ¿Cuáles son sus instrumentos y propuestas?

Mantener el «Antiguo Régimen»

El estudio sociológico de los grupos en pro o contra de la transformación proporciona ya una primera pista para la respuesta. Hemos aludido ya a quiénes son los realistas. A su vez, el programa liberal es mantenido por la minoría ilustrada y acomodada de las ciudades, en rasgos generales. Sería, sin embargo, un error deducir de ello que el carlismo es una sublevación del campo contra la ciudad, como se ha dicho. Es incuestionable que los estratos artesanales urbanos estuvieron con la contrarrevolución. De ahí que pueda intentarse el análisis del carlismo entre los movimientos de protesta popular propios de los orígenes del capitalismo, si bien, en nuestro caso, adulterado después por los intereses de otros grupos, como sugiere Olcina. Por último, es preciso atender a las específicas coyunturas económicas en las que se producen los levantamientos carlistas. Sería ingenuo establecer entre ambas cosas una relación mecánica, pero no puede eliminarse el intento de analizar de qué forma se establece tal relación, si la hay.

Si con lo dicho damos la impresión de querer explicar el nacimiento del carlismo como producto de unos enfrentamientos de intereses, es que no nos hemos explicado bien. Es indudable que en todo conflicto social juegan un destacado papel los instrumentos ideológicos, que constituyen la interpretación propia de cada grupo acerca del conflicto en cuestión. El origen del ideario *realista*, las manifestaciones justificatorias y reivindicativas de los sublevados, sus argumentos, hay que buscarlos en las manifestaciones culturales del Antiguo Régimen cuyo depositario es, sin duda, el clero. De ahí el significativo papel de éste en la contrarrevolución. Damos por supuesto el hecho del enfrentamiento Iglesia-Revolución. Lo destacable ahora es la coincidencia de los intereses y actitudes de la Iglesia con las clases bajas que funcionan como contrarrevolucionarias. De ahí la presión eclesiástica en favor de las instituciones del Antiguo Régimen y su destacado liderazgo en los levantamientos realistas. Es significativa, sin duda, la lucha por el restablecimiento de la Inquisición a partir de 1823; pero resulta completamente destinada la identificación del carlismo con esta lucha.

El Manifiesto apócrifo de los «Realistas Puros», en 1826, expresaba, a pesar de todo, los objetivos de la rebelión con claridad. Se trataba de «salvar de un golpe la Religión, la Iglesia, el Trono y el Estado», fórmula que desglosa el más conocido lema de «Altar y Trono». Detrás de ellos no hay sino una lucha por la pervivencia de las antiguas instituciones amenazadas. Los grupos liberales vivieron siempre de espaldas a los problemas campesinos que, incluso, empeoraron con sus medidas. La Iglesia corría el peligro de perder su hegemonía económica, social y cultural.

Los realistas, lo mismo cuando se sublevan contra la institución, percibida como una amenaza inminente contra los *status* vigentes, que cuando lo hacen contra «los malos consejeros» del rey, no ocultan los perjuicios que ambas cuestiones les irrogan, si bien sus escritos y mucho más la propaganda oral —dejan entrever propuestas, poco elaboradas, de organización social y política perfectamente inteligibles para la masa a quienes se dirigen. Los realistas llegan a hablar de *constitución* —claro que no de liberal— como hace el barón de Eroles en 1882. De *leyes fundamentales*, como harán los *malcontents* en 1827. No puede ignorarse el papel desempeñado por la defensa de las instituciones forales en ciertas regiones españolas, así como el mantenimiento de prácticas sociales, de mecanismos de defensa para los que no hay alternativa mejor a juicio de las masas sublevadas y de las elites que las dirigen. Otra cosa es, sin embargo, la evolución posterior del carlismo.

En suma, el carlismo nació como propuesta del «Antiguo Régimen» contra el proyecto de su eliminación. Producto cierto de unas estructuras precapitalistas. Pero es que las nuevas que se pretendían implantar distaban mucho de ser un proyecto común de los diferentes estratos sociales de la España fernandina. Si es que tal proyecto es posible y tiene algún sentido.

Años de oro y sangre

Julio Aróstegui

Catedrático de Historia Contemporánea.
Universidad Complutense de Madrid

EXISTEN discrepancias entre los autores acerca del carácter de los enfrentamientos civiles españoles en el siglo XIX. Para los estudiosos carlistas fueron tres las guerras civiles. Otros puntos de vista se limitan a señalar una primera y una segunda guerras carlistas. La diferencia estriba en la distinta consideración que se hace sobre los movimientos armados de los años 1846-1849. Lo cierto es que entre 1833 y 1876, sin duda, la *edad clásica* del carlismo, los conflictos insurreccionales en que éste se mezcló fueron más que éstos. Hagamos una enumeración.

La primera de las confrontaciones, con entidad de verdadera guerra civil y prescindiendo de los sucesos de época fernandina, fue la desarrollada entre 1833 y 1840. Es la *Primera Guerra Carlista* o *guerra de los siete años*, iniciada a la muerte de Fernando VII y que coincidió exactamente con la regencia de su esposa María Cristina de Borbón. La

motivación inmediata la procuró la disputa sobre los derechos sucesorios del infante don Carlos María Isidro.

Un segundo momento se produce tras la abdicación por Don Carlos, en 1845, de sus derechos en su hijo Carlos Luis de Borbón y Braganza, que tomaría el título de conde de Montemolín. Entre 1846 y 1849 habrá una serie de levantamientos armados en favor de este príncipe, cuyo episodio más interesante fue la guerra de los *matiners* —madrugadores, mañaneros— en Cataluña, pero ninguno de los cuales alcanzaría, por su virulencia y extensión, la importancia de los ocurridos desde 1833. Los autores carlistas ven en estos hechos una segunda guerra formalizada. En 1855 se producirían nuevas apariciones de partidas carlistas de muy escasa importancia militar. En 1860, en fin, ocurrió el desembarco en San Carlos de la Rápita de una fuerza carlista, que contó con la presencia del conde de Montemolín y sus hermanos, rápidamente derrotada y encarcelados los reales personajes. Montemolín y su hermano Fernando fallecieron poco tiempo después en extrañas circunstancias.

Partida carlista en Barcelona (grabado de la obra de Pirala)



Carlos VI —Montemolín— murió sin descendencia por lo que sus derechos dinásticos acabaron cayendo en su hermano menor Don Juan de Borbón y Braganza. La vida de Don Juan como pretendiente fue azarosa y sus convencimientos personales no encajaban tampoco en la trayectoria del carlismo. Sus derechos hubo de transmitirlos, no sin resistencia, a su hijo Carlos de Borbón y de Este, episodios todos ellos objeto de un discutido libro del conde de Rodezno. Con Don Carlos, Carlos VII, nos encontramos, sin duda, ante la más interesante figura política que produjera nunca el carlismo; ante el más valioso e inteligente de los pretendientes carlistas. Bajo su jefatura, que se prolongó hasta 1909, se desarrolló la segunda (o tercera) guerra carlista entre 1872 y 1876. Uno más, y el más grave, entre los conflictos españoles del «sexenio revolucionario». La guerra estuvo precedida de un par de intentos insurreccionales en 1869 y 1870 con incidencia en La Mancha y el Norte respectivamente. Podrían señalarse aún los conatos de movimientos de finales de siglo y tampoco sería ociosa una mención al hecho de que muchos autores carlistas —y algunos de su periferia— han considerado la guerra civil de 1936-1939 como una *cuarta* guerra carlista, lo que si deja de ser ilusorio refleja bien cierta mentalidad carlista sobre el carácter de nuestros enfrentamientos civiles.

La insurrección, arma política

No cabe duda de que el recurso a la insurrección armada es la más notable y persistente entre las connotaciones de la historia del carlismo, especialmente en su período álgido del siglo XIX. El instrumento primordial de la acción política carlista fue siempre la insurrección. Trasluce esto muchas de las peculiaridades sociales, ideológicas y psicológicas que han conformado desde el origen el movimiento carlista. Una mentalidad aristocratizante, antiurbana, dogmática, en las capas directivas del grupo, compartida muy mayoritariamente por su base, le arrastró siempre a la disputa final de su ideario en el campo de batalla. Ahora bien, es preciso preguntarse si, de hecho, una manifestación sociopolítica como el carlismo, con una masa de las características ya reseñadas y en una España como la isabelina, con un poder oligárquico amurallado tras el sufragio censitario, tenía otra posibilidad de expresión que no fuera el recurso al levantamiento armado. La respuesta es obvia: no. De ahí que el carlismo actuara como el vehículo del repudio del orden social imperante por las capas excluidas de la representación y la participación.

Y sin embargo, uno de los más llamativos fenómenos del carlismo decimonónico es la peculiar distribución de sus adeptos en el cuadro de la geografía española. La presencia de las masas carlistas dista mucho de ser uniforme y, como en el caso de otros movimientos de protesta —el anarquismo, por ejemplo—, hay una acusada diferencia en su entidad en cada una de las regiones españolas. La

verdad es que absolutamente libre de partidas carlistas no se vio ningún territorio español en el siglo XIX.

A la cabeza de las regiones carlistas se encontró siempre el País Vasconavarro. Cataluña fue la segunda, más en la zona interior que en la costa. La tercera es esa imprecisa región que en el lenguaje del carlismo se denominó «el centro» y que correspondía fundamentalmente al macizo del Maestrazgo y sus aldeaños en las provincias de Castellón, Teruel y Tarragona, con prolongaciones por la Valencia interior hasta Alicante. Entre las zonas de menor impacto figuran Galicia, con un carlismo algo menos coherente, pero siempre vivo. La Castilla histórica en su zona más norteña y en La Mancha. Aragón, especialmente en los aldeaños del Maestrazgo, pero presentando también el caso contrario en la provincia de Huesca que por su anticarlismo fue llamada «el vedado de la reina». Andalucía, Extremadura, Murcia y León fueron las zonas menos afectadas y de peor organización, sin que por ello la ausencia fuera total. Los carlistas más acérrimos se han negado, por lo general, a tener en cuenta estas diferencias, pero la menos razonable de las consideraciones no puede pasarla por alto a la hora de definir el hecho. Se impone, pues, una pregunta: ¿qué determina la adhesión?

¿Uno o varios carlismos?

El escollo es tan importante que algunos autores —entre los cuales el que esto escribe— han sugerido que no puede hablarse de un carlismo sino de *varios*, no ya por sus variaciones a lo largo del tiempo, sino por la forma de imbricarse en los espacios en que se producen. Pero esta consideración no basta. Cifándonos a aquellas regiones de más acusado carlismo —Vasconia, con Navarra, Cataluña y Levante— es fácil observar que se trata de las que presentan en el plano histórico institucional una mayor discrepancia con el núcleo castellano, en sentido lato, caracterizado por su tradicional actitud centrípeta. Actitud que la mentalidad liberal no haría sino acentuar. Las diferencias jurídicas son, sin duda, reflejo de diferencias sociales que en estas regiones quedaron materializadas de antiguo en instituciones *forales*. Con las matizaciones precisas, hay que relacionar el carlismo con la defensa de estas formas forales. Y, ampliando nuestra perspectiva, con la defensa de unas peculiaridades sociohistóricas vivas y operantes frente al torpe proceso unificador del liberalismo.

Un segundo grupo de cuestiones incide directamente sobre las estructuras económicas, con manifestaciones distintas a las de la época fernandina. Señalemos primero la existencia en estas regiones de unas formas de propiedad de la tierra en contraste con las del resto del país. Equilibrada distribución, presencia de bienes comunales, poco desarrollo de la figura del bracero o jornalero. Abundancia, por el contrario, de los pequeños propietarios, que practican aún en pleno siglo XIX

una agricultura de subsistencia, y que constituyen buena parte de la clientela carlista. Pero se trata, a su vez, de las zonas españolas de más rápida evolución económica. Se impone la conclusión de que tal cambio tropezará con la resistencia de estas formas económicas arcaicas a integrarse en los nuevos circuitos. Así se oponen la montaña y la costa catalanas; las ciudades y el campo vasconavarros. La incidencia de la *desamortización* necesita de más estudios, pero puede apuntarse que es importante. En cierto modo, la desamortización de 1836 fue ya una respuesta al carlismo que atacaba una de sus más sólidas bases: la Iglesia. El campesinado de las zonas latifundistas, extremadamente proletariado, no tuvo como respuesta el carlismo, sino el anarquismo. Por otra parte, no puede ignorarse la absoluta indiferencia del proletariado industrial ante el carlismo. Y, no obstante, cierto tipo de proletariado rural más evolucionado que el del sur —el riojano, burgalés— adopta el carlismo. Nos encontramos de nuevo ante una fase más de la evolución social española forzada por las clases dominantes y contestada por las estructuras antiguas.

Es preciso incorporar, por último, al complejo de las motivaciones político-institucionales y económicas el no menos importante papel jugado por unas formas mentales y culturales abocadas también al cambio.

La guerra, como hemos expuesto, era el único mecanismo utilizable para una efectiva operancia de estos principios y reivindicaciones. Es imposible describir aquí el desarrollo de las *guerras carlistas*. Su desenvolvimiento, por lo demás, y en lo tocante al aspecto militar, no es tampoco esencial para describir los más significativos aspectos de la evolución del carlismo. Es útil, pese a todo, referir algunos de los hitos caracterizadores de estos conflictos, de algunos de sus personajes, y de la diversidad en la morfología misma de las guerras.

Las partidas

Es claro que la *partida* armada —mejor o peor, pero casi siempre esto último— fue la forma típica de la presencia carlista. Así empezaron y alguna vez terminaron todas las luchas. En dos grandes ocasiones el carlismo llegó a poseer un ejército en regla: 1833-1840 y 1872-1876. El mantenimiento de tales tropas fue siempre el más grave de los problemas del carlismo. Pero contribuyó a salvarlo la innegable adhesión de las poblaciones donde tales ejércitos fueron posibles. En el País Vasco y Navarra, como en Cataluña, el ejército liberal fue siempre un «invasor». Por desgracia, la talla de los mandos militares carlistas casi nunca alcanzó la del material humano que mandaban y es pensable una evolución distinta del problema de haberse dado esta adecuación.

En cuanto al volumen mismo de los conflictos puede señalarse que con cada pretendiente se producirá un levantamiento. Si la época de Carlos VI acusa una menor incidencia bélica, el hecho no

debe atribuirse al personaje sino a circunstancias específicas que detallaremos. Las guerras no fueron sino efecto de la evolución misma del carlismo, nunca su causa. La primera de ellas, la de 1833-1840, es la que mayor huella ha dejado en la bibliografía del carlismo y en la literatura; también fue la de más resonancia en el extranjero. Ella creó el tipo del *faccioso*, con neta configuración romántica de la que nunca se desprenderá la psicología carlista.

En octubre de 1833 se hicieron ya las primeras proclamaciones de «Carlos V», y desde entonces hasta julio de 1840 se distinguen tres fases en el conflicto armado. Una, hasta junio de 1835 en que fallece Zumalacárregui. Otra que concluirá con el fracaso de la *expedición real* a Madrid, realizada entre mayo y octubre de 1837. La tercera y última terminó de manera diversa, según el escenario de la guerra. En el Norte mediante el Convenio de Vergara, de 29 de agosto de 1839. En Cataluña y Levante, con la expulsión de Cabrera un año después. La primera fase estuvo dominada por la personalidad de un hombre extraordinario: Tomás Zumalacárregui. La última por la de otro, de características bien distintas: Ramón Cabrera. Zumalacárregui era un cerebro, un táctico inigualable que sacó de las *partidas* —el gran arma de la guerra de la Independencia— toda su utilidad, hasta acabar convirtiéndola en un ejército con el que emprendería, a regañadientes, el sitio de Bilbao que le costaría la vida de una manera absurda. Antes había derrotado a los Valdés, Quesada, Rodil, y el propio Mina nada consiguió ante él.

Cabrera tenía tanto de intuitivo cuanto Zumalacárregui de cerebral. Cabrera no era militar, pero sí un guerrillero nato y un implacable organizador. El Maestrazgo fue enteramente dominado por él, no sin sufrir estrepitosos descabros —Mayals— y conseguir victorias aplastantes —Maella—. Fuera del escenario vasconavarro y levantino, la guerra fue menos brillante para el carlismo, lo cual está, naturalmente, en relación con el grado de adhesión de los habitantes. Expediciones, como la célebre de Gómez, añadieron matices legendarios a su causa, pero su utilidad fue escasa. La expedición del propio Don Carlos sigue guardando el secreto de su génesis. ¿Partía de una negociación con la reina María Cristina? Quizás, pero en todo caso las connivencias en el bando liberal existían, aunque, ante Madrid, se retrajeran.

El Convenio de Vergara fue, tal vez, producto de la buena fe del carlista Rafael Maroto, pero no fue honroso y su utilidad casi nula. Espartero, general en jefe liberal, impuso sus condiciones que la mayor parte del carlismo rechazó. Los fueros vasconavarros se salvaron sólo en parte a costa de la escisión en las filas de Don Carlos entre transaccionistas e intransigentes, escisión de larga huella en el carlismo.

Los episodios militares bajo Carlos VI, entre 1845 y 1861, fueron varios, pero ninguno una gran guerra generalizada. La de los *matiners*, única de alguna formalización, no salió de Cataluña. En Guipúzcoa y Navarra no se pasó de la fase de partidas. En

esta ocasión el carlismo no llegó a dominar territorios en firme ni pudo, por tanto, montar aparato estatal alguno. El pretendiente no pudo entrar en España, de forma que los esfuerzos de Cabrera en 1848 y 1849 no cristalizaron. El desembarco de 1860 costó la vida a su promotor, el general Ortega, y la prisión y obligación de renunciar a sus derechos —rectificada después— a Montemolín.

Declive del carlismo

Una nueva guerra civil de envergadura no se produciría sino con posterioridad a 1872 y, concretamente, en los mismos territorios anteriores. Carlos VII dio la orden de levantamiento general, con una notable carencia de medios, en la primavera de aquel año. Sufrió el descalabro de Oroquieta y el carlismo vizcaíno capituló poco después en Amorebieta, sin que el pacto fuera aceptado por el carlismo restante. La guerra no se reanudó con brío hasta 1873. Don Carlos —como casi siempre— no contó con generales de valía, cosa que comentaban sus propios voluntarios. Pero tuvo el concurso de su hermano Alfonso Carlos —que después sería el último representante de la dinastía fundada por Carlos María Isidro, muerto en 1936—. No faltaron las acciones brillantes para el carlismo: Eraul, Montejurra, Somorrostro, Abárzuza —que costó la vida al general en jefe liberal, Manuel de la Concha— y Lácar.

Otra vez fracasó el carlismo ante Bilbao, 1874, y este hecho marcó una segunda etapa de la guerra en la que el declive carlista se hizo inevitable. Pese a que Don Carlos llegó a contar con más numeroso ejército que su abuelo ya las circunstancias españolas eran especialmente graves, más de treinta años no habían pasado en vano en España y Europa. Una guerra legitimista a estas alturas era un anacronismo y Europa dejó consumirse a Don Carlos con casi absoluta indiferencia.

Evolución del carlismo

De nuevo el carlismo montó un Estado en el territorio vasconavarro, experiencia de una importancia política que los autores no han destacado debidamente. Tal Estado entró en pugna con las particularidades forales del país, que juegan ahora mayor papel que en los años treinta. Por fin, la Restauración de Alfonso XII fue el hecho que debilitó grandemente la credibilidad del carlismo ante las capas conservadoras españolas. El régimen propugnado por Antonio Cánovas recogía muchas de las aspiraciones de los grupos comprometidos con Don Carlos y les aseguraba lo que ellos habían buscado: la protección contra la revolución. El ejército de Don Carlos se desmoronó en pocos meses. En febrero de 1876, Carlos VII cruzaba la frontera con promesa de regresar, que no pudo cumplir.

Dos generaciones, tres pretendientes, dos grandes guerras y otros conflictos menores, creaciones doctrinales y expansión de su base social se suce-

den en el carlismo entre los años veinte y los setenta del siglo. A su vez, las ideas y el régimen liberal no sufrían mutaciones menores, que desembocarían en el intento radical posterior a 1868. Es difícil entender el curso de ambas posturas fuera de su recíproca relación y de sus contradicciones, siempre sobre el telón de fondo de unas estructuras básicas escasamente modificadas en estos cincuenta años. En la evolución del carlismo, 1868 es una fecha crucial y de ahí parte la segunda gran época de su historia que queda fuera de nuestra consideración. Limitémonos a caracterizar debidamente la primera.

La problemática de la época fernandina prosiguió en la primera guerra. Todo era producto de una misma generación y propósitos. Se ventilaban conformaciones nuevas contra las viejas y así lo entendieron los comentaristas de ambos bandos. No había un término de acuerdo y, desde luego, el Convenio de Vergara no lo fue. Sin embargo, después llegó la época de la *conciliación*. Las realidades de la llamada *década moderada* —el período de liberalismo templado impuesto entre 1844 y 1854— presentaron las cosas a una nueva luz, aunque sólo fuera para los políticos y no para el conjunto del pueblo.

La conciliación, en efecto, entre un liberalismo moderado y un carlismo de la misma especie pareció entonces factible a ciertos oligarcas. El gran *teórico* de la aveniencia fue Jaime Balmes, venerable predicador de componendas, autor del primero de los Manifiestos del conde de Montemolín. Tal posibilidad política se veía, además, potenciada por la expectativa de casamiento de la reina Isabel. Candidato firme al tálamo era Carlos Luis, primo de la reina. Y con muy buenos derechos, como diría el más tarde marido efectivo, Francisco de Asís, otro primo. Tanto las convenciones internacionales, como los intereses y temores de la mayoría liberal impidieron un matrimonio de conciliación dinástica. El entendimiento era, de todas formas, difícil, de no mediar por parte carlista algún género de concesión a las conquistas liberales, empezando por el hecho constitucional. El carlismo incluyó la palabra *Constitución* en su lenguaje, pero no está claro el verdadero alcance de sus propósitos.

Fin del carlismo «montaraz»

En realidad, el tono ecléctico, indeciso, ambiguo, de las posturas carlistas en los años cuarenta y cincuenta se corresponde con la escasa fuerza de sus movimientos en estos años. Es ahora, por el contrario, cuando se acusa mejor toda la carga de disconformidad social de la que el carlismo es portavoz. Los *matiners* son los montañeses catalanes enfrentados al litoral que evoluciona rápidamente al amparo del proteccionismo económico. Y junto a ellos luchan los republicanos... Es la misma guerra contra la oligarquía. Después, se acusarían todavía más los perfiles reivindicatorios en los escasos movimientos de 1855, resonancia, en definitiva, de los movimientos sociales del *bienio progresista*.

Don Ramón Cabrera (grabado de la obra de Antonio Pirala)



Una generación carlista concluye aquí su ciclo vital. Después se acusará un vacío que alcanza a la propia dinastía. Don Juan muestra veleidades liberales. El absoluto naufragio lo impidió una figura que enlaza dos épocas: la princesa de Beira, segunda esposa de Don Carlos María Isidro, para quien sus consejeros —La Hoz, Caixal— redactan la «Carta a los Españoles» de 1864, con nueva savia doctrinal y la proclamación como heredero del joven Carlos, hijo de Don Juan. No menos grave era la crisis del liberalismo en los últimos tiempos isabelinos, difíciles desde todos los ángulos. El *progresismo*, apartado del poder, fragua la idea del derribo de los «obstáculos tradicionales» —la corona—, designio en el que arrastra a otras familias políticas. El *moderantismo* se hace cada vez más conservador, en una gama de actitudes que van desde la práctica de la Dictadura —Narváez— hasta la nueva solución «neocatólica». La revolución de 1868 es el desenlace de un general estancamiento.

En el sexenio revolucionario el carlismo presenta una nueva alternativa y es, como dice uno de sus publicistas, «una solución, no un temor». Su imagen es, sin embargo, compleja. El carlismo que preside Carlos VII acusa dos mundos amalgamados. Desde 1868 sus filas se engrosan con el aporte de la derecha isabelina, la iglesia del «Syllabus»,

los militares descontentos y convenidos en Vergara, la burguesía católica y acomodada y el sentimiento foralista vasconavarro. Cataluña, al contrario, no se conmueve especialmente. Muchas personalidades notables siguieron la nueva línea. Nocedal y González Bravo entre los políticos isabelinos. Aparisi, Vildósola, Manterola, Tejado, Villoslada y un largo etcétera entre publicistas y pensadores. El grupo pasará a llamarse *Comunión Católico-Monárquica*. Tal fue la obra de los neos: neocatólicos y neocarlistas. Pero estos hombres se suman al viejo carlismo insurreccional y campesino, y a ello les arrastraba un único impulso: el miedo a la revolución, más supuesta que real. Y a pesar de ello, Don Carlos fue figura clave y desempeñó un brillante papel.

El grupo se debatirá unos años entre la legalidad parlamentaria, propugnada en bloque por los *neos* y operante ahora que existe el sufragio universal, y la atávica añoranza de la insurrección. A corto plazo, triunfó esta última. A la larga, tras la derrota, el carlismo cambiará sus métodos, asunto que denota su nueva clientela. Aceptarán el mecanismo electoral, y en él perderá pedazos de su bandera a manos de integristas, liberalcatólicos —los «mestizos»— y nacionalistas. La época de las insurrecciones había pasado. Fue un carlista quien proclamó el fin del carlismo «montaraz».

Cisma en el tradicionalismo (1876-1931)

Martin Blinkhorn

Profesor de Historia. Universidad de Lancaster

EN los cincuenta y cinco años que median entre febrero de 1876 y abril de 1931, desde el final de la III Guerra Dinástica hasta la caída de Alfonso XIII y antes de reaparecer como grupo beligerante de las derechas en la guerra civil, apenas influye el carlismo en la política española. Disfrazando de pacifismo su impotencia, los hijos de los combatientes contra las monarquías isabelina y saboyana, recluidos en sus cuarteles norteños, rememoran preteritas gestas a la espera de la cuarta y definitiva batalla que entronizaría el Pretendiente en la Corte de Madrid. Y mientras en la capital de la España de la monarquía liberal un huracán de cambios sociales sin precedentes derrumba los arcaicos dogmas carlistas, en los aislados núcleos rurales de fervor ultramontano la decisión de Carlos VII de orientar el pugnaz fanatismo de sus recalitrantes hacia un corporativismo católico que ampliaría la

base de sus partidarios, siembra el desconcierto y las disensiones entre las diezmadas huestes de la boina roja.

El vago aliento reformista de Carlos VII en el Manifiesto de Morentín alarma a los que anhelan restablecer las instituciones medievales para curar los males del siglo, mas los acontecimientos desencadenados al concluir la guerra carlista no dejan otra opción al pretendiente: el nuevo régimen liberal ha obtenido el *nil obstat* del Papado, la bendición de muchos obispos, el respaldo del Ejército y la adhesión de los antiguos carlistas afiliados al grupo más clerical de los seguidores del Alfonso XIII, la «Unión Católica» del Marqués de Pidal. Ante la defección de éstos, Carlos VII, en 1879, nombra delegado suyo al intransigente Cándido Nocedal, suponiendo que, tras la designación, abandonarán la Causa los que la comprometían con su tibieza y

que, así purificado el partido, podrá participar en el juego político, condición que, rechazada por Nocedal, serviría de pretexto para reemplazarle por alguien más flexible (1).

El cisma de 1888

Pero Nocedal muere en 1885 y su hijo, mucho más conservador, se rebela contra el monarca carlista, disconforme con su política y por no haberle encomendado el puesto de su padre. Carlos VII reacciona en un artículo (2), «El pensamiento del Duque de Madrid», en el que exige «obediencia al Papa y a la Iglesia en lo religioso, sumisión a la persona de Don Carlos en lo político y, en su consecuencia, adhesión a los principios o bases de su bandera». Contesta Nocedal en *El Siglo Futuro* juzgando estas tendencias «liberales y contemporizadoras», le rebate el leal *La Fe* y aunque el monarca intenta quitar hierro a una controversia en la que se enzarzan otros periódicos, se ve forzado a suspender *El Tradicionalista*, hecho que encrespa a Nocedal y a sus veintitrés amigos propietarios de prensa que acusan a Don Carlos de incurrir en los yerros de la «civilización moderna» al colocar al Rey antes que a Dios, con lo cual «no hay doctrina, ni tradiciones, ni derecho natural ni escrito, ni nada más que una causa personal» (3).

Opuestos a una jefatura regia y en defensa de la religión, estos cismáticos *integristas* (4) postulan «el reinado social de Jesucristo... el gobierno de Cristo, Señor y Dueño Absoluto de todas las cosas». «Nosotros —decían—, no somos un partido personal que se constituye por la voluntad de nadie, aunque sea el rey y se cambia o modifica según el programa que al jefe se le antoja escribir o pronunciar al comienzo de cada legislatura. Somos la España tradicional que defiende sus leyes fundamentales y constitución secular contra la tiranía revolucionaria.» Para los nocedalistas, los derechos de los pretendientes borbónicos emanaban de un cuerpo doctrinal al que debía obediencia, por el que subían al Trono como vicarios temporales de la Iglesia y dóciles, por tanto, a la «soberanía social de Jesucristo» frente a la cual «no hay ley que obligue, ni derecho que prevalezca, ni autoridad legítima, ni enseñanza lícita, ni doctrina libre, ni obra permitida».

Al rebajar de tal forma el papel del rey y prescindir, prácticamente, de los elementos no religiosos del tradicionalismo, el integrismo antes que organización política, quedaba convertido en un fenómeno especulativo más proclive al lema de «¡Cristo Rey!» que al «Dios, Patria y Rey» carlista. Pero al invocar el requisitorio escolástico de «legitimidad de adquisición y administración» para reclamar del monarca no sólo la pureza de sangre sino ortodoxia doctrinal, formulaban los integristas la expresión teórica de la «legitimidad dual», aventurando la posibilidad de conflicto entre ambas.

El mérito de esta aportación no les exime del quebranto acarreado al movimiento carlista, cuyas filas se dividieron y enfrentaron respecto a la figura del



Don Carlos VII (arriba). Cándido Nocedal (abajo)



rey, presunto símbolo de unidad, desprestigio que indujo a bastantes carlistas a desertar y a otros a abstenerse de la militancia activa sin afiliarse por ello al integrista, cuyos partidarios, poco numerosos excepto en algunas zonas de Andalucía, regresaron en gran parte al redil desilusionados de no contar con ilustres cabecillas y sólo conquistaron posiciones preeminentes en la Comunión Tradicionalista al fusionarse ambas ramas en 1931-1932. Hasta entonces, abandonado el carlismo de sus fanáticos y tibios, quedó como núcleo político pequeño aunque homogéneo en torno al Pretendiente, básica premisa para que éste procediese a la «modernización ideológica» prevista en la que destacó la contribución de Juan Vázquez de Mella.

Por ser un converso al carlismo, como Cándido Nocedal, y no un educado en sus principios desde niño, no estaba obsesionado Mella con las rencillas dinásticas ni con la apología de la violencia como rasgos seculares del partido, por lo que se esforzó en presentar una nueva imagen del mismo, seguro de que podía ofrecer a España con ella algo más que mera nostalgia, oscurantismo y derramamiento de sangre.

Modernismo de Mella

El nuevo militante carlista presentado por Mella (5) no era «una especie de corneja que anida en las grietas de los torreones feudales dispuesto a maldecir todos los descubrimientos científicos y a condenar todas las maravillas de la industria», ni algo similar a un «poeta romántico que, apesadumbrado con la realidad presente y la nostalgia del pasado, vuelve tristes y llorosos los ojos hacia los siglos pretéritos», sino un monárquico partidario del progreso compatible con la tradición, encuadrado en una sociedad orgánicamente estructurada donde a cada uno le correspondía desempeñar su «natural» papel, y democrática en la medida en que descansase en un sistema «federativo».

Mella aspiraba a un sistema de gobierno sin lucha de clases ni rivalidades regionales, antagónico del egoísta y fragmentador estado liberal, capitalista y laico, donde «la unidad católica» propiciada por una fe común en un credo sobrenatural rígidamente impuesto era más consistente que la racial o idiomática, pues como «conciencia» de la nación y esencia del concepto de patria, agabillaba «un caudal de ideas, sentimientos e instituciones que unas generaciones reciben de las anteriores y, a su vez, transmiten a las siguientes» creando así una tradición, «riqueza que nos han dejado los siglos» y que fomenta «la unión moral de las almas, que es el pedestal sobre el cual se levantan toda serie de comunidades sociales que tengan consistencia y duración y no sean meros agregados causados y mantenidos por la fuerza».

Encarnar y preservar la unidad entregada por la tradición, «savia» de todo organismo, competía a las instituciones temporales preeminentes como la Iglesia, «maestra de la tradición social» y, por ello, con omnímoda «libertad religiosa», entendiendo por

ésta, plena autonomía en asuntos de su incumbencia, entre ellos, la educación. Si el Estado se declaraba indiferente en esta materia, el libre juego de las ideas disolventes y la tolerancia de la herejía y el ateísmo minarían la unidad doctrinal y los cimientos de la sociedad deseada por Mella. Para este pensador no era absolutista el carlismo sino el liberalismo, que escondía bajo la bandera de la democracia un régimen autocrático, oligárquico y venal. Concibiendo al individuo como «hombre abstracto» y no «producto social del medio y de la sociedad en que ha vivido», lo erigía en protagonista de unas Cortes a través de unos comicios que, independientemente de su limpieza, propiciaban siempre una farsa al permitir el acceso a ellas a unos parlamentarios portavoces de su particular opinión y no a los elementos «naturales» u «orgánicos» representativos de los intereses sociales. Vi-ciada así la base, «la pirámide administrativa del Estado aplastaba a los ciudadanos sin dejarles el derecho de defensa hasta hacerles perder el de dignidad personal» y en la cúspide de este tinglado se encaramaba «la mera ficción costosa» de una monarquía, condenada a desaparecer a manos de sus enemigos que la sostenían.

En el montaje de Mella, por el contrario, la monarquía forjaba la «unidad externa» o política, complementaria de la unidad social o «interna», garantizada por la Iglesia. En ella el rey no gobernaría solo, sino rodeado de un Consejo de Notables y unas «Cortes auténticamente representativas» formadas no por los leguleyos adscritos a los artificiales partidos políticos, sino por los portavoces de las «seis órdenes» o divisiones naturales de la sociedad: agricultura, industria y comercio, clero, ejército, intelectuales y aristocracia. Cortes, Rey y Consejo de Notables intervenirían en temas de política exterior como comercio y diplomacia y en aquellas situaciones internas que precisasen arbitrio o sanción. Para las restantes serían competentes las autoridades regionales, municipales y locales nombradas con arreglo a sus «tradiciones».

Pensaba Mella que esta vertiente regionalista de su ideario atraería a los carlistas devotos del autonomismo, del que discrepaba: «España es una congregación de regiones que tienen personalidad histórica y jurídica distinta, pero que no son todas completas, ni unidades históricas y sustanciales independientes, sino que han juntado una parte de su vida y con ella han formado esta entidad superior, obra de ella y que obra sobre ella, que se llama España». Pero esta tesis y la de Víctor Pradera chocaron con la autonómica sin sustraerla partidarios.

Catalanismo y vasquismo

En el ala derecha del catalanismo militaban antiguos carlistas como Verdaguer, Cambó, Esterlich y el obispo de Vich, José Torras y Bages, quien publicó en 1893 *La tradició catalana*, un clásico del pensamiento tradicionalista y biblia política de la derecha catalana. Pero el catalanismo, fruto de un siglo de desarrollo, siempre fue una alianza de de-



Carlos María Isidro (grabado por Barcala, siglo XIX)

Los carlistas

Textos

Selección de textos realizada por Josep Carles Clemente.

CUADERNOS
historia 16

*Carta a Fernando VII
de su hermano Carlos
María Isidro (29 de
abril de 1833)*

MI muy querido hermano de mi corazón, Fernando de mi vida: He visto con el mayor gusto, por tu carta del 23 que me has escrito, aunque sin tiempo, lo que me es motivo de agradecerla más, que estabas bueno, y Cristina y tus hijas; nosotros lo estamos, gracias a Dios. Esta mañana, a las diez, poco más o menos, vino mi secretario Plazaola, a darme cuenta de un oficio que había recibido de tu ministro de esta Corte, Córdoba, pidiéndome hora para comunicarme una Real orden que había recibido: le cité a las doce, y habiendo venido a la una menos minutos, le hice entrar inmediatamente; me entregó el oficio para que yo mismo me enterase de él; le ví y le dije que yo directamente te respondería, porque así convenía a mi dignidad y a mi carácter y porque siendo tú mi Rey y mi señor eres al mismo tiempo mi hermano, y tan querido toda la vida, habiendo tenido el gusto de haberte acompañado en todas tus desgracias. Lo que deseas saber es si tengo o no intención de jurar a tu hija por Princesa de Asturias. ¡Cuánto desearía poderlo hacer! Debes creerme, pues me conoces, y hablo con el corazón que el mayor gusto que hubiera podido tener sería el de jurar el primero, y no darte este disgusto, y los que de él resulten; pero mi conciencia y mi honor no me lo permiten: tengo unos derechos tan legítimos a la Corona, siempre que te sobreviva y no dejes varón, que no puedo prescindir de ellos, derechos que Dios me ha dado cuando fue su voluntad que yo naciese, y sólo Dios me los puede quitar concediéndote un hijo varón, que tanto deseo yo, puede ser que aún más que tú: además, en ello defiendiendo la justicia del derecho que tienen los llamados después que yo, y así me ves en la precisión de enviarte la adjunta declaración, que hago con toda formalidad a ti y a todos los soberanos, a quienes espero se la harás comunicar.

Adiós, mi muy querido hermano de mi corazón; siempre lo será tuyo, siempre te querrá, te tendrá presente en sus oraciones este tu más amante hermano, Carlos.

PROTESTA QUE ACOMPAÑA A ESTA CARTA

Señor:

Yo, Carlos María Isidro de Borbón y Borbón, Infante de España: Hallándome bien convencido de los legítimos derechos que me asisten a la corona de España, siempre que sobreviviendo a V.M. no deje un hijo varón, digo, que ni mi conciencia ni mi honor me permiten jurar ni reconocer otros derechos; y así lo declaro.

Palacio de Ramalhao, 29 de Abril de 1833.

Señor: A.L.R.P. de V.M. Su más amante hermano y fiel vasallo.

M. el Infante Don Carlos. (ANTONIO PIRALA, «Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista, con la historia de la Regencia de Espartero». Felipe González Rojas, Editor. Madrid, 1889.)

*Carta a Carlos María
Isidro de su hermano
Fernando VII (6 de
mayo de 1833)*

MI muy querido hermano mío de mi vida, Carlos de mi corazón:

He recibido tu muy apreciable carta del 29 del pasado, y me alegro mucho de ver que estabas bueno, como también tu mujer y tus hijos; nosotros no tenemos novedad, gracias a Dios. Siempre he estado persuadido de lo mucho que me has querido. Creo también lo estás del afecto que yo te profeso: pero soy padre y Rey, y debo mirar por mis derechos y por los de mis hijos, y también por los de mi corona. No puedo tampoco violentar tu conciencia, ni puedo aspirar a disuadirte de tus pretendidos derechos, que, fundados

en una determinación de los hombres, crees que sólo Dios puede derogarlos. Pero el amor de mi hermano que te he tenido siempre, me impele a evitar los disgustos que te ofrecería un país donde tus supuestos derechos son desconocidos, y los deberes de Rey me obligan a alejar la presencia del Infante, cuyas pretensiones pudieran ser pretextos de inquietud de los malcontentos. No debiendo, pues, regresar tú a España por razones de la más alta política, por las leyes del reino que así lo disponen expresamente, y por tu misma tranquilidad, que yo deseo tanto como el bien de mis pueblos, te doy licencia para que viajes, desde luego con tu familia, a los Estados Pontificios, dándome aviso del punto a que te dirijas y del en que fijes tu residencia. Al puerto de Lisboa llegará en breve uno de mis buques de guerra para conducirte. España es independiente de toda influencia extranjera en lo que pertenece a su régimen interior; yo obraría contra la libre y completa soberanía de mi trono, quebrantando con mengua suya el principio de no intervención adoptado generalmente por los gabinetes de Europa si hiciese la comunicación que me pides, en tu carta. Adiós, querido Carlos mío; cree que te ha querido, te quiere y te querrá siempre tu afectísimo e invariable hermano. Fernando. (MELCHOR FERRER, «Historia del Tradicionalismo Español». ECESA. Sevilla, 1960.)

ARAGONESES:

La muerte de mi augusto hermano sin sucesión varonil, me llamó al Trono de mis Abuelos: sensible a los heroicos sacrificios de mis Pueblos, y dócil a la voz del Cielo, no vacilé un momento en secundar los esfuerzos de la lealtad, a pesar de los obstáculos que con anticipación me habían opuesto sucesos demasiado conocidos, y cuyos desenlaces necesariamente debía ser crear nuevas pasiones, y concitar todos los intereses, abusando de la debilidad de mi sobrina la Reina viuda: sus conatos empero serán vanos: la España entera está dando al mundo nuevas pruebas de su juicio, y amor a sus reyes, a cuya sombra sabe bien sólo puede hallar su verdadera dicha. Esas inmortales provincias defienden con un denuedo digno de los mejores tiempos de nuestra restauración, el derecho de Agnación, en la sucesión del Trono atan solemnemente proclamado en los antiguos Fueros de Aragón, que ha sido siempre el Númen tutelar de esta parte tan preciosa de mis Dominios, y que hoy os quiere arrancar la usurpación. ¡Aragoneses! La España necesita paz para curarse de males inveterados que le oprimen: oíd sus gritos y acordaos de vuestro reciente heroísmo, y no dudéis que con vuestra enérgica cooperación la veremos en breve contenta y feliz en lo interior, y respetada en lo exterior, objeto constante de mis paternales desvelos.

Palacio de Villa Real, 19 de marzo de 1834. Carlos, Rey de España. (ANTONIO PIRALA, «Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista, con la historia de la Regencia de Espartero». Felipe González Rojas, Editor. Madrid, 1889.)

REAL Decreto.—Queriendo perpetuar en este M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya la manifestación del placer que experimente al verme entre sus leales y siempre fieles naturales, especialmente en este memorable sitio, donde mi augusto predecesor el Señor Fernando V, de feliz memoria, confirmó a los vizcaínos sus antiguos fueros y privilegios, y no pudiendo hacerlo de un modo más expresivo ni más conforme a los justos deseos del país que imitan-

Manifiesto de Carlos V
a los aragoneses (19
de marzo de 1834)

Carlos V confirma los
Fueros de Vizcaya (7
de septiembre de 1834)

do a mi augusto predecesor, he venido en confirmar y confirmo los fueros y privilegios de Vizcaya, por este mi real decreto, que servirá de recuerdo perpetuo al día plausible de su fecha, en el que al frente de las autoridades del Señorío y de sus hijos armados en defensa de mis soberanos derechos les doy esta sorpresa y terminante prueba de mi agradecimiento a sus servicios, que la repetiré cuando las circunstancias permitan prestar el juramento recíproco entre mí y el Señorío, con las formalidades señaladas en los mismos fueros. Dado en la Antigua, só el Arbol de Guernica a 7 de setiembre de 1834. —Yo el Rey.— Luis de Villemur. (JOSEP CARLES CLEMENTE, «Las Guerras Carlistas». Península. Barcelona, 1982).

**Proclama de la Junta
Carlista de Aragón,
Valencia y Murcia
contra el Convenio de
Vergara (14 de
septiembre de 1839)**

LA Real Junta Superior Gubernativa de Aragón, Valencia y Murcia, a los pueblos de su mando. —Fieles moradores: una inaudita, atroz y vil perfidia se ha intentado y verificado en parte, poniéndose todos los medios posibles para consumarla. El imitador, no de los ardidés y estratajemas de la guerra que tanto han ennoblecido a los grandes capitanes de la antigüedad y modernos, si de los perversos designios del Conde don Julián, de execrable memoria, acaba de aparecer en la horrible escena que, a haber sido dable llevar a su término, cubriera de luto, de llanto y enfermedad a la nación española. Un general colmado de favores ha abusado de la confianza de nuestro Rey del modo más vil y ratero. Maroto, infiel a su juramento y a sus palabras, ha desmentido la proverbial lealtad española, tan justamente merecida por los ejemplos de heroicidad de un Miguel de Bernabé, de un Alonso Pérez de Guzmán, de un Pérez de Arbe, y de tantos ilustres varones, que a costa del sacrificio de sus vidas consiguieron inmortalizar su fama. El traidor Maroto, en vez de imitar estos ejemplos cuya gloriosa fama eternizará la historia, tomó el partido abominable de vender, correspondieron a sus depravados intentos. Entregado al oro extranjero, y confabulado con el cobarde e insidioso enemigo, infame y astutamente puso a merced del mismo algunos batallones de su inmediato mando. Sí, amados pueblos, fieles habitantes de estas provincias: no os dejéis sorprender con el aparato de esa turba de satélites de la depravación y del ateísmo hace publicar de la soñada paz que ha resonado, en las provincias del Norte a costa de la más negra y más abominable traición, pues todo es una superchería para prolongar un poco más de su detestable existencia, y para que sobre tales elementos los mandarines del poder revolucionario puedan destruir a sus mismos contemporáneos, y utilizarse de los recursos de nuestra cara patria, extrayéndolos a países remotos y dejándola pobre y entregada a la desolación y el llanto. No lo creáis; despreciad esos papeles sediciosos y detestables que circulan; todo es una ficción de hechos de los más exagerados: armaos para contrarrestar sus falaces argumentos, uníos con ciega confianza a nuestros invencibles guerreros y a su inmortal caudillo el invicto Conde de Morella. Resuene entre nosotros la penetrante voz de la defensa de la Religión, de los derechos de nuestro soberano el Señor Don Carlos V, de nuestra patria, y la de nuestras caras familias: renovemos únicamente el voto sacrosanto que tanto se imprime en el corazón fiel de todo buen español, y juremos solemnemente morir una y mil veces, si es posible fuera, peleando en obsequio de tan sagrados objetos. Tiempo es ya que demos un testimonio público de los sentimientos propios de todo español fiel, y una demostración de sinceros y eficaces deseos de que triunfe completamente la causa de la justicia y de nuestro Rey; este es y debe ser el voto general, así como lo es el de estos

vocales en prueba inequívoca de los sentimientos de su corazón; pero si contra estos sanos y laudables principios, y si contra esta bien fundada esperanza, algún malavenido con ellos y con su propia existencia tratase de dar oídos a las impías producciones con que procuran alucinar y sorprender a los incautos los satélites de la usurpación, o contribuyese activa o pasivamente a fomentar la desconfianza, será perseguido eficazmente, y la espada de la justicia caerá inexorable contra el que la provoque. —Mirambel, 14 de septiembre de 1839—. El Presidente interino, *Jaime Mur*.— *El Barón de Terrateig*. —*Antonio de Bocos Bustamante*—. *Miguel Abarca*. —*Antonio Santapau*—. *Rafael Ibáñez de Ibáñez*. —*Dr. D. Gaspar Gallart*—. *El vocal secretario, Dr. Don Ramón Plana*. (MELCHOR FERRER, «*Historia del Tradicionalismo Español*». ECESA. Sevilla 1960-1979.)

A PODERAOS de las Anteiglesias, Villas, Ciudad, Valles y Concejos de mí M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya:

Es tan grande el gozo que experimento después de haber jurado espontáneamente vuestros fueros, buenos usos y costumbres, como imponente y majestuoso el espectáculo que dais a la Europa, proclamando solemnemente a vuestro legítimo Señor bajo el árbol sagrado de vuestras veneradas libertades.

Gracias os doy en mi nombre y gracias en nombre de la católica España, que enérgica y porfiadamente pelea en favor de mi Causa, que es la de Dios y la de la Patria:

Mi ánimo se eleva en presencia de tan grande espectáculo, y pronto, muy pronto, guiaré a la victoria a esforzados batallones, y en medio de los combates, como en los días de dulce calma, siempre tendrá mi corazón un recuerdo para vosotros y vuestros hijos, que generosamente derraman su sangre en los campos de batalla.

Dios, que nunca abandona a los que por su Causa pelean, nos dará el triunfo en no lejano plazo y con él la inspiración de toda mi vida, el acierto y la fortuna necesarios para hacer a España grande y feliz entre todos los pueblos de la tierra.» (MELCHOR FERRER, «*Historia del Tradicionalismo Español*». ECESA. Sevilla, 1960-1979.)

1.º La incorporación del Principado de Cataluña, lo mismo que los demás estados del Reino de Aragón, Mallorca y Valencia a la Corona de Castilla, es por vía de una unión federativa, que le permite conservar su antigua naturaleza, así en las leyes y privilegios como en territorio y gobierno.

2.º La religión del Estado es la Católica Apostólica Romana.

3.º El Rey de Castilla no puede ser reconocido por Conde de Barcelona, si antes no jura en las Cortes generales de Cataluña guardar y defender los fueros y privilegios del Principado.

4.º La sucesión en el Condado de Barcelona está vinculada en la línea masculina de sus soberanos.

5.º Deben celebrarse Cortes generales en Cataluña cada año.

6.º No puede imponerse ni cobrarse tributo alguno que no esté votado en Cortes.

7.º La recaudación y administración de tributos están a cargo de la Diputación general de Cataluña.

8.º No puede eximirse del pago del tributo general persona alguna de cualquier clase que sea, incluso el Rey y su familia.

9.º No hay quintas en Cataluña, todos los habitantes son soldados de la Patria y deben tomar las armas cuando aquélla se halle

Discurso de Carlos VII, después de jurar los Fueros vascos en la Junta General de Guernica (3 de julio de 1875)

Fueros proclamados en Cataluña por el general carlista Savalls (1878)

en peligro, ya por invasión extranjera, ya por verse amenazada en sus fueros y privilegios.

10.º La Diputación general de Cataluña consta, por ley inviolable, de tres individuos, elegido uno por cada estado de los tres de que se componen las Cortes.

11.º Los Municipios se rigen independientemente por las leyes municipales y privilegios que cada uno tenga especialmente otorgados, conforme a sus respectivas necesidades locales.

12.º Cataluña no conoce el impuesto del papel sellado ni las obligaciones de alojamiento.

13.º En la Administración de Justicia, todos los jueces y oidores de Audiencia serán naturales del país.

Estos son los más notables fueros que regirán con todos los demás en Cataluña, salvo las modificaciones que los adelantos de la época reclamen, y serán discutidos por el Rey en las Cortes catalanas. (MELCHOR FERRER, «Historia del Tradicionalismo Español». ECESA. Sevilla, 1960-1979).

**Manifiesto de Jaime III
con motivo de la
proclamación de la II
República española
(París, 23 de abril de
1931)**

MI amor sin límites a España, reavivado constantemente por la amargura de un destierro injusto, me inspira hondas preocupaciones en estos momentos solemnes de la Historia patria, en que el voto popular ha puesto término a un régimen cuyo fin preveía y contra cuyos desaciertos protesté en reiteradas ocasiones. Quiero recordar en este instante a todos los españoles que estoy en mi puesto de siempre, dispuesto a ser el primero a impedir que España se precipite en el desorden y en la anarquía.

Antes que nada he de decir cuán profundamente deploro los proyectados cambios en los colores de la bandera nacional. La vieja bandera española ha cobijado todas nuestras glorias, ha sido la compañera fiel de las tristezas y de los esplendores de España, y para mí, desterrado de toda la vida, era la amiga que consuela, la que me hacía latir más fuerte el corazón y me arrasaba los ojos en lágrimas cuando le veía asomarse a la popa de algún navío parado en los mares lejanos. Únicamente un plebiscito de la nación entera puede decidir un pleito que afecta el alma de todos los españoles. Lanzo desde el fondo del pecho un llamamiento a todos para que exijan que sólo las futuras Cortes decidan sobre este punto.

He visto que el Gobierno provisional, que hoy asume el mando supremo, hace cuantos esfuerzos puede para garantizar el orden, y deseo que los míos apoyen su actuación en todo lo que no sea contrario a sus tradicionales doctrinas, recomendando a todos los españoles que conserven su sangre fría para seguir evitando la funesta explosión de los desórdenes callejeros.

Sólo en la cooperación eficaz de los elementos de orden puede llegar el Gobierno, respetando las libertades esenciales, a la convocatoria de unas Cortes generales constituyentes, que son hoy día una necesidad imprescindible.

Uno de los principios esenciales de nuestra actuación en los años últimos ha sido precisamente reclamar la convocatoria de estas Cortes libremente elegidas, así como ha sido siempre el fundamental objeto de nuestra política realizar la federación de las distintas nacionalidades ibéricas.

Mi intención es que nuestros elementos presidan ahora en toda España a la organización del gran partido monárquico federativo, anticomunista, defensor de las grandezas patrias, intensamente progresivo, amigo de las reformas sociales, que coloque a la Iglesia y al Ejército en su verdadero lugar, de toda política.

Desde hoy, después del fallo de la nación entera, no puede haber más que un solo partido monárquico en España. Y ese partido, genuinamente español, dispuesto a sacrificarse en todo momento por la grandeza y la unidad de nuestra Patria inmortal, es el partido legitimista. Invito a todos los monárquicos y a todos los amantes del orden a darle su adhesión, si no quieren ir en busca de un nuevo fracaso.

Hemos llegado a unos momentos en que todas las fuerzas de orden deben entrar en acción. Han de acudir con ánimo decidido a las elecciones generales constituyentes, que deben ser un verdadero plebiscito nacional, y para las que pido al Gobierno provisional que adopte el único sistema de escrutinio que permite aprovechar hasta el último voto de todos los ciudadanos: la representación proporcional íntegra, usada en las grandes naciones europeas.

En estas elecciones deben pronunciarse de un modo definitivo, sea por la República, sea por una Monarquía renovada, progresista, ampliamente descentralizadora, que no ofrecería ningún punto de contacto con el antiguo sistema, precisamente a causa de la creación de las grandes administraciones federales en las distintas regiones hispanas. Mi anhelo sincerísimo es que a la cabeza de esa federación esté un Rey que represente, por encima de todos los partidos, las aspiraciones de cada español. Gran parte de nuestro pueblo sigue monárquico; no lo niegan los mismos republicanos. No es justo que por desafección a un Rey que no supo hacerse querer del pueblo se anulen las fuerzas monárquicas, que son una reserva necesaria para el equilibrio del país, una garantía de unidad y la defensa más certera contra el bolcheviquismo.

Si la voluntad nacional, libremente expresada, se pronunciara en favor de la República, yo pediría a los monárquicos que colaborasen en la obra inmensa que es construir la federación de la nueva España, dispuesto siempre a renovar, en los momentos críticos, el ofrecimiento de mi persona que hago a España en estas circunstancias en que digo públicamente que todas las amenazas del separatismo, declarado o encubierto, encontrarán en mí el más resuelto adversario.

Diré más. Desgraciadamente mi experiencia política y los largos años pasados en Rusia, me han enseñado que una República patriótica, moderada, bien intencionada, puede muy fácilmente, y en un espacio de tiempo brevísimo, ser arrollada por la avalancha del comunismo internacionalista, destructor de la Religión, de la Patria, de la familia y de la propiedad.

Y eso sí, lo juro; sacrificaría hasta la última gota de mi sangre en la lucha contra el comunismo antihumano, poniéndome al frente de todos los patriotas para oponerme a la implantación de una tiranía de origen extranjero. Jaime. (MELCHOR FERRER, «Historia del Tradicionalismo Español». ECESA. Sevilla, 1960-1979.)

PARIS, 22 de abril de 1931.

Mi querido Valle Inclán:

Desde hace tiempo quería darte una muestra de mi afecto probándote mi agradecimiento por el tesón con que has defendido siempre en tus admirables escritos la causa de la Monarquía Legítima que yo represento. He pensado en crearte caballero de la Orden de la Legitimidad Proscrita, recientemente creada por mí, y que es a mis ojos símbolo de todos los heroísmos y de todas las grandezas patrias. Por la presente, vengo pues en conferirte la dignidad de Caballero de esta Orden, no dudando que con ello cumplo un

*Carta de Jaime III a
Ramón del Valle
Inclán, concediéndole
la condecoración de
caballero de la
Legitimidad Proscrita
(22 de abril de 1931)*

deber de justicia y de agradecimiento. Dios te guarde. Tu affmo.: Jaime. (MELCHOR FERRER, «Historia del Tradicionalismo Español». ECESA. Sevilla, 1960-1979).

**Declaración del
Príncipe regente D.
Javier de Borbón
Parma. (1936)**

EN solemne y público cumplimiento de la promesa que hice a V.M. nuestro bien amado Rey Don Alfonso Carlos, vengo en este momento inolvidable, a renovar mi juramento de ser el depositario de la Tradición legitimista española y su abanderado hasta que la sucesión quede regularmente establecida.

Mi juramento de sostener y guiar a la Comunión Tradicionalista Carlista Española, debe cumplirse en la época más grave de su gloriosa existencia, pero así como la vida del Rey que lloramos nos estuvo consagrada hasta su último trágico suspiro así lo estará la mía hasta que Dios me otorgue la merced de terminar la misión de que estoy investido, tal como lo hubiera hecho el Rey Alfonso Carlos (...).

La sangre de nuestros mártires de otros días ha hecho brotar generosa la de una muchedumbre de nuevos mártires que ante el mundo desequilibrado de nuestros días, han mostrado a España levantándose en un arranque admirable de abnegación la España que salvó a Europa rechazando a los moros; la misma que llevó a América la Cruz y la Civilización; la que impidió el dominio turco en la memorable ocasión de Lepanto; la misma que hoy llama con magnífico ejemplo a Europa para batir las hordas de los sin Dios y de los sin Patria, que intentan el asalto y la destrucción de la civilización y de la Cristiandad.

Vuestro gritos, Dios, Patria y Rey, han unido a todas las fuerzas saludables en colaboración con el Ejército, unión que por la fe y el valor de los Requetés tendrá ya bastante garantía de no romperse jamás, restaurando, por la amistad inquebrantable de los combatientes, la armonía más fuerte que la vida, que es base de la justicia y sagrada utilidad del Ejército, y cimiento de la verdadera vida de las naciones.

Subyuga el honroso ejemplo de energía de la joven generación, ahora en armas, queriendo con plenitud de viril voluntad, reconstruir la inmortal España, creyendo en Dios y en sus destinos universales, sobre las bases incommovibles de la justicia, del orden moral y material, y de la seguridad de todo bien, en prosperidad de la Patria común.

El llamamiento del Rey el mío, se dirige a todos y espero ser escuchado más allá de las trincheras y de los odios.

De todos modos, por duros que puedan ser los combates futuros, venceremos. Diríase que sólo cuando ya ha visto que la aurora de la victoria dora las cimas de la Patria, ha conseguido tomar descanso en la tumba, el Augusto anciano cuyo cuerpo tenemos aún presente y que fue el último vástago directo de la gran dinastía carlista de los legítimos Reyes de España. La victoria es ya segura y sobre ella se asentará la paz fecunda; el porvenir está asegurado y no tardaremos en volver a este mismo lugar para decir ante el sepulcro de V.M. presentando armas; Señor, os hemos obedecido; la victoria está acabada. Os damos gracias, porque habéis sido el padre vigilante y el guía prudente que nos ha preparado esta victoria. La *Dinastía Carlista*, primera rama de la Casa de Borbón, al extinguirse directamente, ha dejado cumplida su misión de salvar a la España eterna.

(JOSEP CARLES CLEMENTE, «Historia del Carlismo Contemporáneo. (1935-1972)». Grijalbo. Barcelona, 1977).

rechazadas e izquierdas a la que el tradicionalismo aportó conciencia histórica en cuanto a legislación específica y sistemas de propiedad. Sin embargo, «Solidaridad Catalana» (6) formada por carlistas como Junyent y el duque de Solferino, republicanos como Salmerón y el dirigente de la Lliga, Cambó, apenas sobrevivió nueve años (1900-9), falta de apoyo en su base para aglutinar movimiento tan heterogéneo.

Si el carlismo sólo influyó en una vertiente del catalanismo, no fue así en el nacionalismo vasco, surgido del descontento carlista ante la tímida actitud del Pretendiente al defender los fueros suspendidos por el régimen liberal. Este *Fuerismo* inspiró los vagos deseos autonómicos recogidos en el primer programa del Partido Nacionalista Vasco de 1894, cuyos redactores se sentían aún carlistas excepto dos, los hermanos Luis y Sabino Arana de Goiri que, descendientes de carlistas y carlistas en su juventud, evolucionaron en la línea del jefe intelectual del Partido, Arturo Campión (7).

Aunque mimético del autonomismo catalán, el Partido Nacionalista Vasco tenía una deuda superior con el carlismo, porque con la misma firmeza de Mella o Nocedal, defendía la unidad católica, la subordinación del Estado de Vizcaya a la Iglesia y la prohibición de otros credos religiosos y doctrinas liberales. Su feroz intolerancia, sin embargo, y su insistencia en la raza lo emparentaban con el integrista y al igual que éste, acabó promoviendo divisiones entre las filas nacionalistas con Carlos VII, terminaron compuestas de separatistas conscientes de que la reivindicación foral no sería complacida por la monarquía alfonsina ni por la presión carlista.

Concretamente, el tema de la raza separó hondamente a carlistas y nacionalistas. Para éstos, la raza vasca no sólo era distinta a la española sino superior, su propaganda aludía a la «pureza racial», a los «elementos extranjeros y antivascos» y a la «lucha contra España», algo inadmisibles para Mella y Pradera (8) en quienes raza y lenguaje no crean, por sí solos, una nación («La raza —escribe Pradera— no es más que una variedad hereditaria del género humano») y los vascos son parte integrante de una «patria» española indivisible, por lo que tratar de separarse de ella constituía una traición.

Explicándose el separatismo como reacción al centralismo liberal, Mella y Pradera propugnaban una descentralización en que se reconocía la individualidad de las regiones y se les concedía considerable autonomía dentro de la unidad esencial de España. La teoría influyó en la política regional carlista, pero no lo bastante para frenar el auge de lo que Mella llamaba «nacionalismo regional». Para 1914, el nacionalismo vasco había sustituido virtualmente el carlismo en Vizcaya y predominaba en Guipúzcoa y en la montaña navarra, aunque no en el resto de la provincia y en Alava, feudos de las derechas católicas donde la proporción de vascoparlantes era inferior. Sin embargo, en las elecciones de 1918, la representación nacionalista en las cuatro provincias vascas excedió a la de los carlistas.

Mella y los carlistas de entonces tuvieron que atender forzosamente lo que la clase media entendía por «cuestión social» para denominar la inquietud revolucionaria obrera y campesina. Como antiliberal y antisocialista, Mella no podía compartir las hipótesis izquierdistas, pero siendo además, hombre del norte, pues había nacido en Asturias, no mostraba un profundo conocimiento de la Andalucía del llanto. Mella propone crear un impuesto sobre la tierra no explotada y acusa a los latifundistas irresponsables, pero rechaza categóricamente la posibilidad de que los trabajadores se incauten de los predios y se desuelga con la ingenuidad de que el sistema de explotación agrícola norteño podía adoptarse en el sur y el oeste, de clima y geografía tan divergentes.

La cuestión social

Este despiste se acentúa al tratar temas económicos. Como enemigo del liberalismo, Mella escribe que «el capitalismo actual no debe subsistir mucho tiempo. No es ya la expresión del orden que defendemos, inspirado y limitado por los deberes de la caridad y es de creer que sucumba». Pero, carlista incrustado en una sociedad rural profundamente católica, sin extremas desigualdades y con la caridad como panacea de la miseria, no profundiza Mella en las causas de la pobreza ni advierte la complejidad de la industria moderna. Para él, el descontento del proletariado es un síntoma de laicismo y la reorganización industrial exige resucitar los gremios, diagnóstico y soluciones a los males de la sociedad moderna retratados en 1897 en el Acta de Lorendan: la revolución industrial es culpable de la pobreza, del descrédito de la caridad, de convertir al hombre en una máquina.

Sucedió a don Carlos, en 1909, su hijo Jaime, muchísimo más avanzado en estas cuestiones que su padre. En varias ocasiones se había proclamado «socialista sincero», había denigrado la «constante humillación» de la caridad y alabado a los «puramente idealistas» fundadores del socialismo, cuyas enseñanzas, en su opinión, habían sido traicionadas, opiniones que en lugar de entusiasmar a los súbditos, los había intranquilizado (9).

Cuando asciende al trono don Jaime, está en boga el maurismo con su «revolución desde arriba» y su insistencia en la unidad nacional y en la España esencial, doctrina simpática para Mella, Pradera y aquellos carlistas que, menos cercanos que nunca a su rey, tratan de agruparse en torno a un programa mínimo, no sólo aceptable a carlistas y mauristas, sino a los amantes del orden y la religión. Maura, a su vez, correspondía a este afecto, como lo prueba el que ofreciera el Ministerio del Interior en 1918 a Pradera y cabe suponer que si éste no lo hubiera rechazado basándose en la lealtad a su partido, declaradamente antiparlamentario, acaso habría redundado en beneficio de Maura el cisma carlista de 1919 (10).

Incluso entre los leales a Don Carlos, que había transigido con las medias tintas de su política, el ru-

moreado «liberalismo» y «européismo» de su hijo Jaime sentaba muy mal, agravándose esta impopularidad al mantenerse el heredero alejado de España y con Vázquez de Mella dentro de la Península como dirigente moral del Partido, nada dispuesto a obedecer los dictados de un distante poco apreciado.

El cisma de Mella

La chispa saltó con motivo de la guerra mundial. Coherente con su pensamiento de siempre —España, Francia y Gran Bretaña no coinciden en sus intereses—, Mella solicitó desde el principio una política de neutralidad no reñida con la amistad por las potencias centrales. Compartían este sentimiento la mayoría de los carlistas mas no Don Jaime, proclive hacia los aliados aunque durante la contienda no lo manifestase (11). Terminada ésta, Don Jaime que había asistido al conflicto desde Austria, dejando prácticamente las riendas del partido en manos de Mella, acusó a éste de germanófilo, lo que éste aprovechó para abandonar al Pretendiente y fundar el Partido Tradicionalista.

Aunque los mellistas acusaran a Don Jaime de «cesarismo» y de escaso espíritu religioso —muy en la línea de los integristas contra Carlos VII—, las diferencias entre tradicionalistas y carlistas se reducían a cuestiones personales y no ideológicas, pues no en balde la doctrina política de ambos se debía a la inspiración de Mella quien, con su salida —y a diferencia de la de Nocedal en 1888— arrastró a un considerable número de personalidades como Víctor Pradera, el marqués de Cerralbo y el duque de Solferino.

Nacionalistas y mellistas captaron seguidores en las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya y, sobre todo, Alava, en detrimento del grupo aglutinado en torno a Don Jaime, que contaba con el favor de la prensa navarra y catalana. La triple fragmentación del tradicionalismo, le impidió aprovecharse políticamente de la inquietud social dominante en los años 1917 y 1923 y si esta incertidumbre no pudo unirlos, menos aún lo conseguiría la Dictadura de Primo de Rivera, cuyas restricciones a la actividad pública de los partidos ahondó las disensiones preexistentes en los carlistas. Lo cierto es que la «gente de orden» asustada de huelgas y violencia anarquista, primero se volvió a Maura, y luego, al Ejército.

La Dictadura

El golpe de Primo de Rivera fue naturalmente bien recibido por esta clase social, pero también por algunos núcleos tradicionalistas satisfechos de un sistema que acallaba el gallinero parlamentario e imponía a mandobles la ley y el orden; y sin que el régimen del Dictador fuese la purga de Benito, pues bien pronto se advirtieron sus deficiencias, ese énfasis en la defensa de los valores tradicionales auguraba en los carlistas más ingenuos el pre-

sagio de lo que podría ser un retorno a la monarquía tradicional.

Para la mayoría de estos incautos, la Dictadura era un paso previo, doloroso, pero imprescindible, si se quería marchar en dirección a la tierra prometida, algo así —en su rotundidad, inmediatez y traumática provisionalidad— como el devastador huracán o la irresistible potencia de la apisonadora: ese cirujano de hierro en trágica operación quirúrgica, iba a extirpar los cancerosos vestigios del liberalismo, y abrir las puertas a la monarquía tradicional.

No tardaron, sin embargo, en desilusionarse porque, lejos de concebirse provisional, esta Dictadura mostraba evidentes indicios de querer perpetuarse y por si fuera poco, Primo de Rivera se declaraba leal a los principios de 1876, con lo que tomaba partido por los borbones reinantes. Entonces los jaimistas se opusieron al Dictador siguiendo las instrucciones del Pretendiente, lo que a algunos les costó cárcel o exilio. Pero, amordazada la prensa por Primo y dirigida la jaimista por el anciano marqués de Villorres, la fuerza de este movimiento no era para echarse a temblar. El que luego fuera presidente de las Cortes franquistas, el entonces jaimista Esteban Bilbao, fue el único importante de este grupo en colaborar con la Dictadura, por lo que fue expulsado del partido. Mella, al principio algo favorable a Primo, acabó protestando su política antes de morir en 1928. Únicamente Víctor Pradera, entre los tradicionalistas eminentes, apoyó al Dictador.

Durante casi veinte años, Víctor Pradera había ambicionado una dictadura regeneradora que actuase como restauradora de la monarquía tradicional. A esta conclusión había llegado después de cavilar en la fórmula eficaz para introducir en España ese régimen monárquico contra la oposición de la mayoría. A la búsqueda de aliados o instrumentos de esa restauración, Pradera había coqueteado con Maura y con el «Partido Social Popular», católico y de corta vida. A la llegada del Dictador, Pradera hizo todo lo posible por convencerle de las ventajas de las tesis regionalistas de Vázquez de Mella, participó en la Asamblea Consultiva de 1927 y 1929 y redactó, con otras personas, esa constitución corporativa que nació muerta.

El fracaso del carlismo

Por consiguiente, la cooperación de Pradera apenas tuvo incidencia en la suerte de la Dictadura y tampoco la tuvieron los demás tradicionalismos. Habiendo caído tan bajo el carlismo en cuanto a su influencia política, nadie podría sospechar que pocos años después resucitaría tan lozanamente. Así fue, sin embargo, y el mérito corresponde a Mella, cuya ideología forjó los cimientos de una amplia extrema derecha no fascista.

Dejando a un lado las virtudes de la obra de Mella, lo cierto es que el carlismo había fracasado en el terreno de la política práctica. El incremento registrado en sus filas hacia los años noventa del si-

glo pasado, a causa de los esfuerzos propagandísticos de Mella y las tareas organizativas de Cerralbo, se había estabilizado. Quedaba claro que el carlismo sólo podía germinar en una sociedad rural, moderadamente próspera, hondamente católica y ultraconservadora, pero si aún en este terreno específico la siembra no prosperaba y era imposible que lo hiciese en los núcleos industriales, el carlismo se veía obligado a replantearse su estrategia o a cerrar la tienda.

Negándose a participar en un sistema parlamentario, intolerante con el contraste de pareceres en sus filas —abandonadas éstas con escándalo y en medio de formidables cismas— y biológicamente incapaz de introducirse en un sistema cuyos principios, prácticas e instituciones categóricamente rechazaba, como no era lo suficientemente fuerte para destruirlo debía contentarse con esperar la caída de la monarquía liberal, momento que juzgaba propicio para echar su cuarto a espadas.

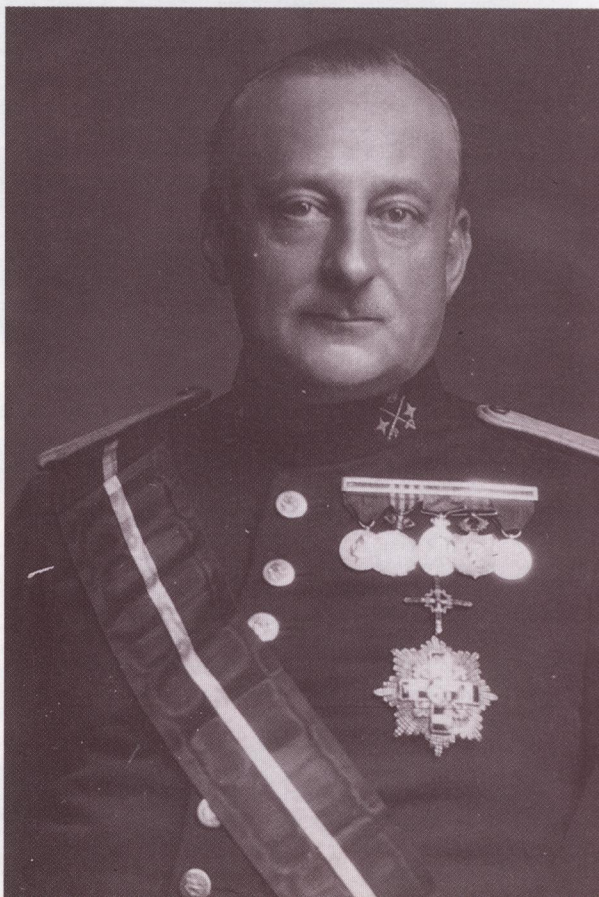
Lo más relevante del carlismo era su doctrina. Basada en cuatro principios inseparables resumidos en el lema «Dios, Patria, Rey y Fueros», pareció antes de la restauración alfonsina que el carlismo podía contar con las simpatías de los defensores de cada uno de estos principios por separado. Pero como después de la Restauración, esta esperanza se desvaneció, la rigidez de una doctrina progresivamente integrista antes inhibió que alentó a sus hipotéticos seguidores.

Un partido monárquico, como el carlista, no podía prosperar ahora bajo una dinastía rival porque ésta le había arrebatado la popularidad de sus presuntos afiliados. Un partido católico, como el carlista, naufragaba ante el apoyo de la Jerarquía eclesiástica al régimen liberal que le dispensaba múltiples favores. Un partido regionalista, como el carlista, quedaba relegado por el nacionalismo vasco y el catalanismo. Y, por último, un partido enfocado a mantener la paz social y la unidad nacional, como el carlista, sólo ensanchaba su base en tiempos de inquietud social y fragmentaciones.

Levantamientos esporádicos

Acababa teniendo razón Víctor Pradera cuando señalaba que la Causa nunca triunfaría por la dialéctica, sino por medio de la rebelión abierta que, más tarde o temprano, habría de producirse. Y pese a los esfuerzos de Mella por restar importancia a las hazañas violentas del carlismo, lo cierto es que eran éstas las que conmovían a una gran mayoría de los afiliados. Los jóvenes no mostraban tanto entusiasmo por la ideología de un Pretendiente determinado, como al escuchar las hazañas de Zumalacárregui y Cabrera.

Repetidamente vencidos, aunque nunca aplastados ni humillados, los veteranos carlistas atribuían a la traición sus derrotas y este latente germen de



Alfonso XIII (arriba). General Primo de Rivera (abajo)

violencia estalló esporádicamente, en Levante y Barcelona, durante el período histórico que consideramos. La pérdida de prestigio del régimen liberal, la creciente apatía hacia el sistema parlamentario, el descontento obrero y el desastre del 98 alzaron en armas a los carlistas.

Fue en 1898 y 1902 cuando hubo asonadas carlistas pero más importantes que éstas fueron los intentos de organizar una conspiración de carlistas y ejército, en la que estaba implicado el general Weyler, líder de los partidarios de la intransigencia con los rebeldes cubanos. Esta alianza resultaba insólita, pues, a lo largo del XIX, el ejército se mantenía liberal hasta el punto de haber propiciado la vuelta de Alfonso XII en «el acto pretoriano de Sagunto».

En 1889 Mella había solicitado una reducción en el número de militares en interés de la economía nacional, lo que se explica por el recelo carlista hacia un ejército liberal. Pero a medida que la situación política fue empeorando, el mismo Mella comenzó a insinuar que la «parte más sana» del ejército, no sólo no se mostraba tan indiferente al carlismo sino que sería «nuestro aliado de mañana». Don Carlos, a su vez, trató de atraerse a los militares descontentos por la forma con que el Gobierno actuaba en el asunto de Cuba y conectó con Weyler (12), símbolo de esta disconformidad, en la primavera de 1898. Las negociaciones no llegaron a cuajar por culpa de la esposa del Pretendiente, María Berta (13).

Hasta entonces, si el fracaso en la utilización de una política pacífica había revelado la necesidad de la violencia, desde ahora se daba por supuesto que esta violencia tendría que ser canalizada de forma muy distinta a la seguida anteriormente. Habría de basarse, desde luego, en un movimiento de masas mucho más amplio que el circunscrito a la esfera regional y habría de estudiarse bien la cooperación con los militares.

Hacia 1920, Mella afirmaba que el ejército y la Iglesia eran todavía las únicas instituciones fieles a los principios de disciplina y jerarquía y ante la creciente oleada de desórdenes públicos, comenzaba a tachar de absurdo el principio de un ejército al margen de la política. «La Política interviene más de lo que debiera en el ejército» por lo que éste debía defender a la sociedad atacada por las bandas anárquicas.

La aceptación del derecho y deber del ejército de defender el orden social, la convicción de que podía confiarse en él para ello y que carlistas y ejército constituían aliados naturales, abonaba el terreno para el levantamiento militar de 1923 y el del 18 de julio de 1936. Ese ejército «liberal» y «pretoriano», instrumento de la francmasonería, ocupaba tardíamente un puesto de vanguardia en el sistema tradicionalista. Mientras los militares fuesen leales al régimen político imperante, era antipático colaborar con el carlismo, mas si el régimen político resultaba antipático a los militares, libre quedaba el camino para un acercamiento aunque no, como más tarde demostrarían los hechos, para que los objetivos carlistas se consiguieran.

NOTAS

(1) F.M. Melgar: *Veinte años con Don Carlos, Memorias de su Subsecretario*, Madrid, 1940, págs. 149-150.

(2) Artículo publicado en *El Correo Catalán* barcelonés de Luis María Llauder, cuya adhesión a Don Carlos aseguraba la lealtad de la mayoría de los carlistas catalanes.

(3) *Manifiesto de la Prensa tradicionalista*, Burgos, julio, 1888. Reproduce este documento A. Pirla en *España y la Regencia, Anales de 16 años*, II, págs. 328-360, Madrid, 1903.

(4) Véase sobre el tema, *Integrismo*, de John N. Schumacher, S.J., en *The Catholic Historical Review*, XLVIII, octubre, 1962, págs. 343-364; Stanley Payne: *Spain*, H. Roger y E. Weber, compiladores en *The European Right*, London, 1965, págs. 178-181, y Marcial Solana: *El Tradicionalismo Político Español y la ciencia hispana*, Madrid, 1951.

(5) Este estudio de las ideas de Mella sigue las ediciones *Ideario y Política tradicionalista* publicadas en Madrid en 1931 y 1932, respectivamente. En 1961 apareció una nueva edición de sus obras completas.

(6) S. Canals: *La Solidaridad Catalana*, Madrid, 1907, págs. 26-27. Poca atención se ha prestado al carlismo catalán si exceptuamos el *Cambó*, de J. Pabón. Véase también la compilación de L. Durán y Ventosa, *La actitud tradicionalista en Cataluña*, Madrid, 1961, que vierte al castellano *La tradició catalana* y algunos escritos de Cambó y Maragall.

(7) Arturo Campión: *Discursos políticos y literarios*, Pamplona, 1907, donde se refleja la evolución ideológica de un carlista que, pasando por el fuerismo, desemboca en el nacionalismo.

(8) El regionalismo de Mella puede ser estudiado en la útil selección de Juan Vázquez de Mella: *Regionalismo y Monarquía*, Madrid, 1957. Véase también, Víctor Pradera: *Obra completa*, Madrid, 1945, 2 volúmenes.

(9) F.M. Melgar: *El Príncipe Caballero*, Madrid, 1932, págs. 173-176.

(10) M. García Venero: *Víctor Pradera*, Madrid, 1943, págs. 78, 93 y 126.

(11) Los sentimientos de Don Jaime se hicieron públicos cuando su secretario, F.M. Melgar, que publicó en 1916 un libro antialeman, *Alemania y España*, traducción de T. Okey, Londres, 1916. Por otra parte, en la biografía que el mismo autor realizó de Don Jaime (*El Príncipe Caballero*, págs. 212-213), Melgar afirma que éste simpatizó con los aliados desde un principio.

(12) Ferrer, compilador: *Escritos políticos*, pág. 221.

(13) El encuentro entre Don Carlos y Weyler iba a tener lugar en un barco propiedad del carlista inglés Lord Ashburnham. La tozuda doña María Berta insistió en acompañar a su marido mientras que Weyler no quería otros interlocutores que Don Carlos y Lord Ashburnham. Véase Melgar, *Veinte años con Don Carlos*, pág. 216.



El carlismo en la II República

Juan Manuel de la Torre Acosta

Historiador

EL panorama bibliográfico de la II República española presenta un notable vacío en lo referente a partidos y grupos de derecha, lo que, naturalmente, afecta al carlismo. Buena prueba del generalizado desconocimiento en lo que respecta a la Comunión Tradicionalista-Carlista, la constituye una afirmación de Rebollo Torío (*El Lenguaje de la Derecha en la Segunda República*) acerca de que el Tradicionalismo «apenas tuvo peso específico en los años republicanos, pero, por su posterior incorporación —nominal al menor— al bando nacionalista, adquiere cierta importancia». Conviene pues, matizar algunos hechos sobre el tema.

Nos interesa distinguir, inicialmente, la existencia de dos corrientes conspiratorias contra la República, una de las cuales, «la civil», cuenta de manera importante con la actividad del carlismo.

Con respecto a la actividad para-militar, proyectos de sublevación armada, resistencia violenta, en suma, al nuevo Régimen, sus precedentes se encuentran en 1931, tras los incendios de iglesias del mes de mayo, y rompiendo la imagen conciliadora del carlismo hacia la República que ofrecieran las manifestaciones de «neutralidad» hechas por Don Jaime, el Jaime III de los carlistas. Un Comité de Acción, integrado por dirigentes tradicionalistas, en contacto con los alfonsinos, formado en San Sebastián, llegó a debatir ya en septiembre de 1931 la posibilidad de iniciar una sublevación en la que los militantes monárquicos en su conjunto actuarían como apoyo de un presunto golpe dirigido por militares. Este plan, inconcreto, expuesto en reunión celebrada en Santander, fue rechazado de plano por los carlistas, para quienes los «conspiradores de opereta» —como los llama Melchor Ferrer en su *Historia del Tradicionalismo*— no ofrecían seguridades de ningún tipo.

Al tiempo, actuaban ya en Navarra, con el concurso de lo que Robinson llama «un Comité de Prelados» —un pequeño grupo de párrocos que se reúnen de vez en cuando de modo informal— las primeras organizaciones defensivas, las *Decurias*, grupos de diez hombres y un jefe, cuya función consistía en actuar a modo de somatén en defensa de los templos. No cabe hablar de organización como tal, sino más bien de la simple materialización de una actitud defensiva frente a posibles desmanes anticlericales, prácticamente desconocidos, por otra parte, en la Navarra de estos días.

No hay planteamientos «militaristas» declarados en el seno del carlismo. Las *decurias* fueron desmanteladas por la policía sin mayor crispación. Las actitudes de contestación abierta se centrarán en adelante en el activismo de los estudiantes carlistas; la Asociación Escolar Tradicionalista protagonizará abundantes incidentes y enfrentamientos

con la FUE y será el núcleo de la organización que preste un cierto concurso en Madrid a la «sanjurjada» de agosto de 1932. En los anales del carlismo se recordarán los nombres de los dos primeros «estudiantes caídos» el 10 de agosto como la contribución inicial carlista a la «Cruzada».

A la muerte de Don Jaime, la jefatura del carlismo recaerá en Don Alfonso Carlos, que tomará de inmediato dos decisiones importantes: confirmación como delegado suyo de la persona del Marqués de Villores, a principios de 1932: creación de un Comité Nacional Supremo, de siete miembros, en enero de este mismo año, que, a la muerte del Marqués, en mayo, se encargará de desempeñar sus funciones. La figura principal de tal Comité será el Conde de Rodezno, de postura equívoca en el tema dinástico. Estas dos decisiones serán cruciales en la marcha de la Comunión durante los primeros años republicanos, ya que el Comité, de una parte, y la «camarilla» que rodea a Don Alfonso Carlos —especialmente Gómez de Pujadas—, de otra, van a influir profundamente sobre Don Alfonso Carlos en las relaciones con la dinastía recientemente destronada. Desde fines de 1931, y a lo largo de 1932, tendrá lugar un fuerte acercamiento entre la dinastía destronada y la proscrita. Los representantes de ambas ramas estrechan sus relaciones, manifestadas en mítines conjuntos y en la creación de una oficina electora, TYRE (Tradicionalismo y Renovación Española), que empezaría a funcionar en marzo de 1933. Protagonistas principales de este acercamiento fueron Rodezno, Esteban Bilbao y Joaquín Beúnza, por los tradicionalistas; mientras el Conde de Vallelano y Pedro Sáinz Rodríguez lo eran por los alfonsinos.

El año 1933 conoce poco desarrollo de la actividad militar de los requetés. En Navarra se producen algunos cambios en la dirección de la organización «defensiva» del Requeté. La sustitución de Agustín Tellería en la Jefatura Regional de Requetés por Ignacio Baleztena, a instancias de Varela, Jefe Nacional, coincide con la creación de las *Patrullas*, grupos de cinco «boinas rojas» al mando de un Jefe de patrulla, unidad equivalente a la escuadra del Ejército regular. Su función será similar a la de las *decurias*, de protección, coyunturales y sin instrucción militar propiamente dicha.

Nombramiento de Fal Conde

El entendimiento entre las dos ramas monárquicas se prolongó hasta mediados de 1934. Hasta entonces, la Comunión había seguido la política del Comité Nacional, limitada a intentos de fusión entre las dos ramas y a la colaboración con alfonsi-

Alfonso Carlos de Borbón
(arriba). Fal Conde (abajo)

nos, nacionalistas vascos y, esporádicamente, con Acción Nacional, de cara a las elecciones.

Sin embargo, la fracción integrista, reintegrada a la Comución con la llegada de la República, contraría a un entendimiento entre el Tradicionalismo y el Alfonsismo, consiguió ganarse la voluntad del anciano Alfonso Carlos, quien presionado también por las peticiones de los jefes regionales de nuevas orientaciones, decidió nombrar el 3 de mayo de 1934 a don Manuel Fal Conde como Secretario General de la Comución Tradicionalista. Tal nombramiento marcaría una transformación de la política carlista en la que pueden señalarse unos hitos fundamentales.

Primero, Fal Conde, procedente del integrismo andaluz, expeditivo y enérgico, con grandes dotes organizativas, tratará de convertir al carlismo en una estructura ofensiva, disciplinada y militarizada. Ocurría esto en el momento en que Don Alfonso Carlos asignaba al partido el papel de «recoger todo el ambiente hostil al parlamentarismo y a la democracia... en favor de la Religión y las esencias nacionales», según se manifestaba en el Real Decreto que nombraba a Fal Secretario General «recogiendo especialmente el deseo... de las Juventudes Tradicionalistas».

Después, el citado nombramiento eliminará de la dirección del Partido al grupo formado por Rodezno, Lamamié, Oriol y Pradera, que, en definitiva, eran todos ellos hombres de historial parlamentario. Por otra parte, las relaciones con la Italia fascista se desarrollan en el contexto de un viaje a este país y la subsiguiente firma de un pacto entre Italo Balbo y una representación española, en la que figuraban Goicoechea, por Renovación Española, el General Barrera, por el Ejército y Rafael de Olazábal y Antonio Lizarza por el carlismo. De aquí se derivó la intensificación de los preparativos militares y el suministro de armas y dinero, así como la instrucción militar para una serie de militantes de la Comución Tradicionalista (fueron más de 200, según testimonio de Fal, los requetés instruidos en Italia).

Al mismo tiempo, unas «Ordenanzas del Requeté», redactadas por Varela comienzan a utilizarse en el encuadramiento de los requetés en unidades similares a las del Ejército. Se trata de que la ruptura con la República sea realizada por medio del levantamiento armado, protagonizado fundamentalmente por un «ejército carlista». Recuperar la tradición militar del carlismo decimonónico implicará también una cierta especificidad en la organización militar. Así se configura un organigrama del «ejército carlista», a base de los siguientes tipos de unidades: *Patrulla* (cinco boinas rojas y un jefe), *grupo* (tres patrullas), *piquete* (tres grupos), *requeté*



(tres piquetes, un Adelantado y un Jefe de Requeté), *tercio* (tres requetés, un Adelantado y un Jefe de Tercio). Existen referencias del proyecto de configurar una unidad denominada *legión*, que agruparía tres tercios.

A pesar de ello, dadas las condiciones en que se desarrollarían los trabajos organizativos del Requeté, el 18 de julio de 1936 el «ejército carlista» no contaría en realidad con ningún Tercio organizado como tal. Así, en Pamplona, donde estos trabajos podían —por el esfuerzo de hombres como Lizarza, Del Burgo, Ozcoidi, etc.—, estar más adelantados, sólo se contaría inicialmente, como unidades realizadas, con dos «Requetés» de los tres que en teoría compondrían el Primer Tercio de Pamplona.

Tras la revolución de octubre de 1934 se intensifican las actividades: ejercicios de instrucción en el campo, concentraciones a las que los boinas rojas acuden encuadrados en sus unidades, trasiego de armas... El 3 de mayo de 1934 desfilaban en la concentración de requetés de Sevilla 600 de ellos uniformados, con bandera y música. En 1935, se habla de ocho mil requetés navarros en Villaba y de tres mil en Estella. Arrarás calcula en cinco mil seiscientos el número de requetés navarros encuadrados que reciben instrucción militar, a cargo, generalmente, de militares retirados del Ejército, habiéndose acogido a la Ley Azaña de 1931.

La colaboración de militares profesionales, tras la llegada a Navarra como Inspector de Requetés del Teniente Coronel Alejandro Utrilla, y el nombramiento del Teniente Coronel Rada —que había realizado anteriormente función semejante con Falange Española— como Inspector General de Requetés, contribuye a dar mayor seguridad en los planteamientos de los conspiradores y una mayor coherencia orgánica a sus efectivos.

Fal Conde en estos momentos había encontrado en la Juventud Carlista una perfecta identificación con sus planteamientos. Jaime del Burgo expresa así este hecho «El resurgir avasallador de las Juventudes Carlistas hará que nuestra Comunión se sobreponga a todo... Echemos por la borda toda legalidad. Armémonos de prevención para no ser engañados y marchemos decididos a la realización de nuestros designios. Que se sobreponga el espíritu carlista, el auténtico y racial espíritu carlista, guerrero y batallador a ese tenue tinte de politiquería que amarra nuestra virilidad».

Aires castrenses

El *Boletín de Orientación Tradicionalista*, que ha salido a la luz en junio de 1934, recoge este mismo espíritu en un lenguaje de partes militares y consignas. En Pamplona, el Requeté había pasado a practicar casi a pública luz actividades de aire castrense: se realizan guardias en el Círculo Tradicionalista, se dictan órdenes de estilo cuartelero, y en cuanto al material, se compran armas cortas y largas y se fabrican bombas y artefactos caseros. Sobre el requeté navarro y su actividad en estos días Antonio Lizarza y Jaime del Burgo han dejado tes-

timonios de muy primera mano. Del libro de J. del Burgo *Requetés en Navarra antes del Alzamiento* es este significativo párrafo: «El Círculo Carlista de Pamplona era como un cuartel... En la planta baja, las oficinas de la Jefatura y el Cuerpo de Guardia... Esta era diaria, y se hacía por turno riguroso entre las patrullas... Los lunes, miércoles y viernes, de ocho a diez de la noche, tenían lugar en dichos locales las clases de la Academia de Cabos, que dirigía el Capitán don Mario Ozcoidi. Los martes, jueves y sábados, y a la misma hora, el autor de este libro instrúa teóricamente a los sargentos... Los cabos, sargentos y oficiales tenían obligación de pasar revista todos los días, de siete a diez, en la Jefatura...»

En el plano de la acción legal, el éxito del carlismo no era, sin embargo, relevante. La Comunión Tradicionalista no obtuvo por la vía electoral sino resultados muy limitados. Los candidatos jaimistas proclamados para las Cortes Constituyentes fueron seis. En las de 1933, TYRE obtiene cuarenta y tres puestos, de los cuales veinte serán adjudicados a tradicionalistas. En las elecciones de febrero de 1936 resultarían proclamados diputados catorce tradicionalistas que, tras las impugnaciones habidas, quedarían reducidos a ocho cuando el Congreso quede constituido en abril.

Conviene no olvidar que la actuación de Fal Conde se manifiesta también en aspectos distintos del puramente militar y conspirativo. Crea, concediendo su Jefatura a Víctor Pradera, un Consejo de Cultura. En abril de 1935, tras una asamblea de directores y gerentes de la prensa tradicionalista, Don Alfonso Carlos establece una «Junta de Hacienda» que habría de atender futuras necesidades económicas. De esta junta forman parte hombres como José Luis Oriol, Joaquín Bay, el Conde de la Florida, Agustín González de Amezúa.

Los primeros planes medianamente elaborados de cara a una sublevación son obra personal de Fal Conde, en contacto con Don Javier de Borbón Parma, que actúa como Delegado de Don Alfonso Carlos ante el Partido. Fal, tras las elecciones de febrero de 1936, consideró la posibilidad de un levantamiento armado, basado en la movilización de dos fuertes contingentes de requetés que actuarían desde Navarra y Castellón, con apoyo en Cataluña de los militares afectos a la UME y ciertas operaciones de diversión en las sierras de Gata y Aracena, a cargo de partidas requetés en el primer caso y falangistas en el segundo. El objetivo sería Madrid, donde grupos requetés actuarían ocupando el Ministerio de la Guerra disfrazados de guardias civiles. Las operaciones, en conjunto, las dirigía Sanjurjo. El descabellado plan, naturalmente, no se llevó a cabo. Lo acaecido en agosto de 1932 no era un precedente que lo avalara. No obstante, en abril de 1936 se formalizarán los primeros contactos con Sanjurjo, y el carlismo otorgará a éste su confianza para la dirección de la futura sublevación.

Según los datos que aporta Lizarza —*Memorias*

Don Javier de Borbón en una foto de 1937





de la Conspiración— en estos momentos Navarra cuenta con una masa de ocho mil hombres dispuestos a «salir». Datos menos fiables, producto de testimonios personales, calculan otros tantos en el País Valenciano y Cataluña; unos cuatro mil en Andalucía e igual cifra en el País Vasco, excluida Navarra. Eran menores los núcleos en las demás regiones. El grado de organización seguía siendo escaso y el armamento raquíutico, a base fundamentalmente de armas cortas.

La convicción de la necesidad de una colaboración con el sector antifrentepopulista del Ejército y el abandono progresivo de los primitivos planteamientos de sublevación genuinamente carlista tendrán carácter definitivo en los meses de junio y julio de 1936, el período más agitado de la conspiración. Mola, con su presencia al frente del Gobierno militar de Navarra desde marzo, y su participación desde abril en los planes de pronunciamiento exclusivamente militar contra el Frente Popular, acabarán por determinar finalmente la nueva orientación de los trabajos de Rada, Fal y sus colaboradores. El día 11 de junio tendrá lugar el primer contacto entre Mola y una autoridad tradicionalista, José Luis Zamanillo, Delegado Nacional de Requetés. Se inaugura así una serie de contactos, bastante accidentados en general, entre Mola y la Comunión, que culminarán el 19 de julio.

Tensiones en la Comunión

Mola mantendrá primeramente una actitud esceptica sobre las posibilidades de colaboración. Le bastan unos pocos requetés, los suficientes para completar las unidades de sus regimientos y neutralizar el izquierdismo de la tropa acantonada en Pamplona. Luego será la desconfianza y el recelo ante las condiciones que el carlismo pondrá a su eventual participación en la empresa. En las relaciones con el General «Director» —tal como firma Mola sus instrucciones reservadas— el equipo de Fal Conde, conectado ahora con un nuevo organismo, la «Junta Suprema de la Comunión Tradicionalista», establecida en San Juan de Luz, mantendrá una serie de exigencias difíciles de admitir por el General. Se concretan éstas en la constitución de un nuevo Estado, de carácter confesional y antiliberal y en la reimplantación a ultranza de la bandera monárquica, como símbolo inequívoco del carácter del movimiento. Ante la negativa, la Comunión busca los buenos oficios de Sanjurjo, quien remite a Mola un escrito conciliador y ambiguo en su contenido.

Se originan tensiones dentro de la Comunión. Rodezno aparece nuevamente en escena, iniciando contactos con Mola, que son considerados en San Juan de Luz como una auténtica sedición. El día 13 de julio Fal Conde pretende dimitir de su cargo ante don Javier y la Junta Suprema. Está a punto también de producirse la expulsión de Rodezno

y los miembros de la Junta Regional de Navarra, quienes han actuado sin autorización expresa de la superioridad. Estas disensiones entre los notables carlistas de Navarra y Fal Conde se basan en una distinta concepción del papel del Partido; a los ojos de muchos carlistas, Rodezno acuña en su persona el arquetipo de «transaccionista», una vez más. Las órdenes de movilización cursadas el día 15

a todo el requeté nacional desde San Juan de Luz en el sentido de «prestar concurso» al levantamiento militar, con las escasas garantías que ofrece en principio para los postulados carlistas es la «retirada» de Fal ante la evidencia de que el abstencionismo resultaría más negativo que una participación subordinada. Triunfa en el fondo el «posibilismo» rodeznista frente al «integrista» falcondista.

Guerra y unificación

Manuel Fernández Cuadrado

Historiador. Universidad de Salamanca

LA gran mayoría de los carlistas que en los años posteriores a la Guerra Civil analizaron su participación en la misma vinieron a coincidir en un mismo criterio: el carlismo no obtuvo, ni como corriente política, ni como opción dinástica, una rentabilidad del esfuerzo desplegado por dicho partido en la guerra. Probablemente, esta afirmación, entendida globalmente, encierra una sobrevaloración de su aportación —al menos en el terreno militar—; ahora bien, no cabe duda de que, sin esta aportación, los primeros momentos de la contienda habrían tenido un resultado muy diverso al conseguido. Esta frustración histórica del carlismo se sigue paso a paso en la persona del propio Fal y en su agitada trayectoria hasta el mes de abril de 1937. Iniciada la sublevación militar el 17 de julio, la máquina militar carlista se pone en movimiento. Ha habido contactos previos con el Ejército en prácticamente todas las plazas del Estado. Sabido es que los planes militares concebían la sublevación como una «marcha sobre Madrid» —único punto donde el golpe no parecía reunir garantías de éxito— de una serie de columnas provenientes de las demás regiones militares, que resolverán en breve la situación a favor de los sublevados.

En este marco, y hasta la estabilización de los distintos frentes a finales de año, se desarrolla la fase de guerra de columnas, en la que las unidades combatientes serán contingentes de abigarrada composición y donde los voluntarios de milicias tendrán un papel determinante. También lo tendrán en las operaciones de «limpieza» y consolidación de la retaguardia.

Resaltemos inicialmente la contribución miliciana en las demarcaciones de las 5.^a, 6.^a y 7.^a Regiones Militares (Zaragoza, Burgos, Valladolid). Entre ellas, destaca la movilización que en Navarra se lleva a cabo desde el 19 de julio: una auténtica avalancha se precipita sobre Pamplona, conformando las primeras compañías en salir a los frentes de Madrid, Guipúzcoa y Aragón. Se trata de miles de combatientes, carlistas en un 80 por 100, que el día 1 de agosto alcanzarán la suma de 10.846 voluntarios.

La fijación de los frentes de Aragón (ante las columnas catalanas que avanzan sobre Zaragoza); la ocupación de Somosierra y Guadarrama; las primeras columnas que operarán sobre Guipúzcoa en auxilio de los militares sublevados en el cuartel de Loyola de San Sebastián, y sobre Tolosa y Beasáin, estarán a cargo en su mayor parte de los componentes de los primeros «tercios» de requetés navarros. Estos, en realidad, no constituyen aún unidades tipo batallón, toda vez que la movilidad de las columnas se hace sobre la base de compañías.

Sin embargo, ya desde el primer momento se comienzan a denominar los contingentes requetés con nombres específicos: tercios de Lácar, del Rey, María de las Nieves, etc. En el Círculo Carlista de Pamplona se centraliza el reclutamiento, se adjudican nombres a las unidades, en un lógico ambiente de confusión, saliendo hacia los frentes de lucha los núcleos de requetés sin apenas instrucción, encuadrados, salvo rarísimas excepciones, por militares profesionales. Se superponen así en las distintas referencias los nombres de los jefes de las compañías con los de origen carlista. Los nombres de «Compañía Oslé», «Martínez Pisón», «Cía. Villanova», «Cía Férriz», etc., con que se les llama en la Comandancia Militar de Pamplona, corresponden a las denominaciones de «Primera o Segunda Compañía» de tal o cual Tercio, como son conocidas en la Oficina Navarra de Información y Socorro de Guerra, organismo requeté que atendía en las cuestiones de inscripción y encuadramiento de los requetés.

Incluso grandes grupos, como el que el día 28 de julio sale con García Valiño hacia Guipúzcoa, bajo la denominación de «Tercio de Montejurra», integra una cantidad de hombres que dobla casi los efectivos de un batallón. Otro tanto ocurre con el llamado «tercio de Doña María de las Nieves» que sale hacia Zaragoza. Así, pues, en estos primeros momentos, la denominación «tercio» designa a contingentes de requetés de diferente cuantía que no coinciden con las dimensiones del batallón en el ejército regular. De otro lado, la tendencia a agru-



par en las mismas unidades a los procedentes de un mismo pueblo o valle constituye otra de las características de los primeros núcleos de voluntarios. Y es de notar que los requetés nutren, no solamente las filas de los mermados regimientos de las plazas en toda la 6.^a Región Militar, sino que incluso aportan elementos a unidades de Falange, como es el caso de las 2.^a y 4.^a Bandera de F.E. de Navarra.

A estas unidades carlistas, que no se articulan en el terreno de operaciones en unidades tipo batallón hasta después de la toma de San Sebastián el 13 de septiembre, se les reconoce unánimemente un alto valor combativo, a pesar de los descabros iniciales a finales de julio en Rentería y el *im-passe* ofensivo sobre Irún, que sólo pudo ser roto con el concurso de fuerzas legionarias.

En los demás frentes la actuación de los requetés responde a características similares en lo esencial. Interesa, sobre todo, resaltar que en estos momentos las milicias carlistas mantienen en todos los aspectos una entidad propia: su doble dependencia, por un lado de los jefes militares, por otro de los organismos carlistas que las han reclutado, y la conciencia generalizada de haber salido al frente a defender su «causa» las configura como «milicias» en el sentido más genuino del término.

Algunos datos posteriores pueden reafirmarnos en la valoración de las milicias en su conjunto y los requetés en particular, en esta primera fase de la lucha. Estadísticas fiables nos permiten calcular en unos 66.000 los integrantes de la totalidad de las unidades de milicias de diversos orígenes políticos en el mes de octubre de 1936, sobre un total de 190.000 componentes del Ejército «nacional». Es decir, un 30 por 100 del ejército, en momentos en que ya se ha procedido al encuadramiento de varios reemplazos movilizados. De estos voluntarios, los requetés suponen unos 23.000, los falangistas 37.000 y 6.000 los de otras milicias (Renovación Española, J.A.P., Albiñanistas y Voluntarios de Acción Ciudadana, éstos generalmente en retaguardia). Hay que hacer notar que la 6.^a Región Militar ha aportado en la fecha más de 30.000 voluntarios, siendo ésta la única en la que los requetés superan, casi duplicándolos, los efectivos de otras milicias.

Sobre la extracción regional de los requetés, hemos de añadir que una constante a lo largo de toda la guerra será la aportación escasa pero estable de Andalucía, León y Galicia, frente a la exuberancia reclutadora en Navarra y posteriormente el País Vasco.

Los resultados políticos

Sobre el «capital» político que representa la cuantiosa aportación de combatientes carlistas, se

va a intentar montar por parte de la Jefatura Nacional del Partido una operación de rentabilización que, desgraciadamente, para el carlismo, poco fruto dará. Fal Conde, apoyado incondicionalmente por don Javier, en una primera fase pretende la unificación de criterios dentro de la Comunión. Disuelve por decreto de 28 de agosto todos los organismos del partido a nivel local, regional, nacional, sustituyéndolos por Juntas de Guerra y Comisaría de Guerra. Crea el 2 de septiembre la Junta Nacional Carlista de Guerra, organismo que pretende esa conciliación de tendencias puestas de manifiesto con anterioridad. Integrarán esta Junta Fal Conde, como presidente, Lamamié como Secretario, y una serie de personalidades entre las que, junto a colaboradores de Fal como Zamaniello, se encuentran discrepantes tan notables como Rodezno. Navarra, en cierto modo, como su Junta Central Carlista de Guerra de Navarra se mantiene al margen y, a pesar de las disposiciones de Fal, como ente autónomo.

La labor centralizadora de Fal Conde en estos meses, de continuas visitas a los frentes y una dedicación intensa al esfuerzo militar, culminará en diciembre de 1936 —ya Franco dirigente indiscutible—, cuando pretenda fundar una Academia de Oficiales del Requeté para dotar de mandos propios a las unidades carlistas. Este proyecto, publicado en la prensa del 8 de diciembre en varios periódicos, en el que se reservaba la firma de los nombramientos al «Príncipe Regente», don Javier, fue interpretado por Franco como un golpe de Estado. El día 20 del mismo mes Dávila conmina a Fal Conde a la expatriación a Portugal, y ese mismo día ve la luz un decreto de la Jefatura del Estado militarizando plenamente a las milicias y sometiéndolas al Código de Justicia Militar.

Es el primer paso en la «desnaturalización» de las milicias. A partir de ahora también se congelarán prácticamente las posibilidades de formación de nuevos tercios de requetés que, salvo alguna excepción en el caso del País Vasco, cuando éste sea conquistado en su totalidad, no experimentarán aumento alguno hasta el final de la guerra.

El final: la unificación

La expulsión de Fal no provocó reacciones de importancia en las filas del carlismo; la propia Junta Nacional no se atreve a iniciar ninguna acción de protesta. Está de hecho entregada a la voluntad de Franco y confía en la próxima vuelta de Fal Conde, cuando aquél necesite nuevamente de sus servicios. Algunas notas de tímida protesta, remitidas por conspicuas damas tradicionalistas de la organización de «Margaritas» de Andalucía caerán, de momento, en el vacío.

Con Fal Conde en el exilio y José Antonio Primo de Rivera muerto, la unificación total en torno al liderazgo franquista es el paso siguiente en la estrategia del Poder.

Sin hacer una exposición de las idas y venidas que las distintas fuerzas políticas realizaron hasta



Francisco Franco (por Zuloaga)

abril de 1937 en busca de un previo entendimiento al margen del Caudillo, veamos brevemente cómo el decreto Unificador de abril de 1937, interpretado por el pensamiento carlista hasta hoy como una pura y simple «absorción» del carlismo por el franquismo y la falange, fue precedido por una serie de contactos y acuerdos entre la Falange y el carlismo, en los que Fal Conde protagonizó lo que algunos correligionarios han llamado su «página negra».

En los meses de enero y febrero de 1937, de relativa paralización de las operaciones militares, reverdece dentro del carlismo la pugna dinástica no resuelta tras la muerte de Don Jaime en 1931 y la de Don Alfonso Carlos en septiembre de 1936: Oriol, miembro de la Junta Nacional, realiza gestiones cerca de Don Juan. En Salamanca, Rodezno hace lo propio.

Fal, por su parte, mantiene en el exilio contactos con emisarios falangistas en los que se llega a una especie de acuerdo, de estrechar lazos entre ambas organizaciones, con vistas a, una vez resuelta favorablemente la guerra, establecer un gobierno de civiles sobre la base de la falange y el carlismo, sin admisión de terceros.

En el mes de marzo, nuevos hechos, como la di-

misión presentada a Don Javier por la Junta Nacional Carlista, el estrechamiento de lazos entre Franco y la tendencia de Rodezno, contribuyen a realzar la personalidad de éste y a concentrar la legitimidad de la representación del carlismo en el núcleo de Navarra. Un «Consejo de la Tradición» reunido en Burgos el 22 de marzo y una Asamblea Carlista celebrada en Pamplona, con nutrida representación de lo que Fal llamaría más tarde «retaguardistas», aprueba los planes unificadores de Franco.

El 19 de abril la constitución de Falange Española Tradicionalista de las JONS crea un nuevo equilibrio en el nuevo Estado. El carlismo, por su parte, a partir de ahora, mantendrá un papel subsidiario en todos los aspectos. Las milicias requetés en los frentes recibirán la noticia de la Unificación con relativa indiferencia. También para ellas las consecuencias serán importantes.

El nuevo Ejército y los requetés

En el momento de la Unificación, el Ejército de Franco está acometiendo una ofensiva de gran envergadura, la ruptura del frente de Vizcaya, en la que las Brigadas Navarras, integrando lo más selecto de los tercios requetés, asumen el peso de las operaciones. Se está conformando un nuevo Ejército en todos los frentes; surgirán las primeras divisiones operacionales en los frentes de Madrid, Andalucía y Vizcaya, transformándose en Cuerpos de Ejército las Divisiones Orgánicas anteriores.

En este contexto, las milicias, cuyo jefe superior es Franco, serán objeto de una centralización, cuya responsabilidad asumirán el General Monasterio, nombrado en mayo Segundo Jefe Directo de la Milicia Nacional y, por otro lado, el general Orgaz, Jefe de Movilización, Instrucción y Reclutamiento. Las personalidades de ambos jefes, Monasterio, conciliador y flexible, Orgaz, escrupuloso y organizador por encima de todo, se conjugarán para dar una nueva conformación a las milicias.

Una serie de medidas referentes a la creación y obligatoriedad de uniforme común para todas las milicias de «FET»; la creación de los cargos de Jefe y Asesor Político de Milicias en cada provincia; las órdenes de que los batallones sean conocidos únicamente por su numeración con arreglo a la provincia de origen, etc., traerán como consecuencia una mayor pérdida de identidad de los batallones de requetés. En Andalucía, incluso, los cuatro tercios de requetés existentes comenzarán a denominarse «banderas», el Tercio Castellano de Mola será inscrito en los escritos oficiales como «4.ª Bandera de Palencia»... Los oficiales del antiguo requeté ven reconocida su asimilación en junio, mientras los que llegan de las Academias de Oficiales Provisionales son repartidos indistintamente en unidades de origen falangista o requeté. Las milicias de la JAP, RE, etc., se irán integrando en tercios o banderas. Una mayoría de éstos irán a parar a tercios requetés.

Entendemos, pues, que la Unificación trajo con-

sigu una aceleración del proceso de desintegración del viejo proyecto de «ejército autónomo» carlista. Este proceso también obedece a causas de otro tipo. La reclutación populosa de voluntarios para los tercios, una vez retirados a segunda línea o licenciados los voluntarios no comprendidos en los reemplazos movilizados, choca con fuertes dificultades: son incesantes las comunicaciones sobre el particular entre la Jefatura de MIR y la de Milicias. Se retiran o se conceden por parte de Orgaz, en función de necesidades generales, las autorizaciones para que los individuos que lo deseen procedentes de reemplazos movilizados puedan ingresar en unidades de Milicias. Ya en mayo de 1937 el agotamiento de los tercios navarros es tal, que se llega a autorizar cubrir sus bajas con personal navarro del reemplazo de 1930.

Una vez ocupada Vizcaya y formados los primeros tercios vizcaínos, se paraliza totalmente la creación de nuevas unidades, que permanecerán hasta el final de la guerra en número sensiblemente igual, sólo alterado por las fusiones de unos tercios con otros, cuando el agotamiento y la imposibilidad de cubrir sus bajas lo recomiendan.

El desmantelamiento de la estructura orgánica de la Comunión Tradicionalista, la desaparición de los Comisarios Carlistas de Guerra y la sustitución en el reclutamiento y aspectos relacionados con las milicias, por Jefes Provinciales, que en su inmensa mayoría no tenían relación alguna ni simpatía manifiesta por ningún postulado político que no fuera el franquismo puro, son el más fuerte obstáculo al mantenimiento del antiguo estado de cosas.

No obstante, perduró hasta el final cierta conciencia de identidad ideológica en las unidades de origen carlista. El General Monasterio puso especial cuidado en que las fusiones de unidades de milicias se hiciesen siempre con vistas al mantenimiento del «espíritu inicial que informó la creación de los tercios». Del mismo modo, siempre mantuvo gran resistencia a disolver tercios carlistas, aunque su agotamiento y las necesidades de las grandes unidades operacionales lo aconsejasen. Asimismo la actitud de la Jefatura Nacional fue especialmente benévola en el respeto a los deseos de conservación de aquella especificidad original de los tercios requetés. En 1938 se irán creando los Depósitos de Instrucción (Olmedo, Darosa, Utrera) para cada uno de los tres Ejércitos, del Centro, Norte y Sur. Estos centralizarán la recepción de combatientes recuperados o nuevos voluntarios para irlos entregando, a requerimiento de la Jefatura de Milicias, a aquellas unidades que los necesiten. En algunos casos, incluso los batallones de trabajadores, formados por prisioneros de guerra serán fuente de recluta.

En esto, como en otros aspectos, Navarra constituye una excepción relativa: allí, Antonio Lizarza, Delegado Regional de Requetés que fue antes del 18 de julio, preso hasta enero de 1938 en la zona republicana, obtiene autorización en marzo del mismo año para instituir la «Delegación Nacional de Reclutamiento de Primera Línea», al tiempo que ostenta la «representación» de varios tercios de reque-

tés. Su labor de recluta de nuevos voluntarios paliará en parte el agotamiento de las unidades carlistas.

En resumen, las milicias carlistas de primera línea (llama la atención la escasez de unidades requetés de retaguardia: Tercio guipuzcoano de San Marcial y navarro de Roncesvalles, en las fronteras; tercio de Orden y Policía; diversas unidades de «requeté auxiliar» en Navarra y Aragón, y pocas más) mantendrán sus contingentes en un nivel estable a partir de abril de 1937 hasta la disolución de las milicias en 9/10/39. El ligero aumento experimentado a partir de abril de 1939 obedece a la ausencia de bajas de guerra y a la recuperación de las anteriores.

El Ejército de la Victoria, que encuadra algo más de un millón de hombres el día 1 de abril de 1939, cuenta entre sus componentes con unos treinta tercios, alguna unidad menor como la 8.^a Compañía de requetés de Alava o el Escuadrón de Caballería de Borgoña; en total poco más de 25.000 hombres.

Bibliografía

- Aróstegui Sánchez, Julio, *El Carlismo alavés y la guerra civil de 1870-1876*, Diputación Foral de Alava, Vitoria, 1970. *El problema del Manifiesto de los Reelistas Puros (1826). Contribución al estudio de los grupos políticos en el reinado de Fernando VII*, Estudios de Historia Contemporánea, CSIC, Vol. I, Madrid, 1976. Azcona, José María, *Zumalacárregui. Fuentes Históricas*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1946. Bacón, Francisco, *Historia de la revolución de las Provincias Vascongadas y Navarra (1833-1837)*, Txertoa, San Sebastián, 1973. Baroja, Pío, *Memorias de un hombre de acción*, 20 vols., Planeta, Barcelona, 1967-1970. Borbón Parma, María Teresa, *La clarificación ideológica del Carlismo*, Easa, Madrid, 1979. Burgo, Jaime del, *Bibliografía del siglo XIX. Guerras Carlistas. Luchas Políticas*, Diputación Foral de Navarra, Pamplona, 1978. Clemente, Josep Carles, *Las Guerras Carlistas*, Península, Barcelona, 1982. *La Guerra de los Matiners*, Estado Mayor del Ejército, Madrid, 1987. *Los calistas. Historia de una disidencia social (1833-1976)*, Ariel, Barcelona, 1990. Ferrer, Melchor, *Historia del Tradicionalismo Español*, ECESA, Sevilla, 1960-1979, 30 vols. Lord, Josep, *Campaña montemolinista de Cataluña 1846-1849*, Atlés, Barcelona, 1926. Oyarzun, Román, *Historia del Carlismo*, Ediciones FE, Madrid, 1939. Piralá, Antonio, *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista, con la historia de la Regencia de Espartero*, Felipe González Rojas, Editor, Madrid, 1889. *Anales de Historia Contemporánea, desde 1843 hasta la conclusión de la actual guerra civil*, Imp. y Fund. de Manuel Tello, Madrid, 1875. Polo, Fernando, *¿Quién es el Rey?*, Edit. Tradicionalista, Sevilla, 1968. Seco Serrano, Carlos, *Tríptico carlista*, Ariel, Barcelona, 1973. Xaho, Agustín, *Viaje a Navarra durante la insurrección de los vascos (1830-1835)*, Auñamendi Argitaletaria, San Sebastián, 1976. Zavala, José María, *Partido Carlista*, Albia, Bilbao, 1977.

Conoce el Patrimonio Histórico Andaluz



Puerta principal de la catedral de Almería



Consejería de Cultura

Dirección General de Bienes Culturales

JUNTA DE ANDALUCIA